

# **FONDO MUTUO LARRAINVIAL BONOS LATAM**

Estados Financieros al 31 de diciembre de 2017 y 2016  
y por los años terminados en esas fechas

(Con el Informe del Auditor Independiente)

## **FONDO MUTUO LARRAINVIAL BONOS LATAM**

### CONTENIDO

Informe de los Auditores Independientes

Estados de Situación Financiera

Estados de Resultados Integrales

Estados de Cambios en el Activo Neto Atribuible a los Partícipes

Estados de Flujos de Efectivo

Notas a los Estados Financieros

MUSD : Cifras expresadas en miles de dólares estadounidenses



## **Informe de los Auditores Externos referidos a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2017**

Razón Social Auditores Externos : KPMG AUDITORES CONSULTORES LIMITADA  
RUT Auditores Externos : 89.907.300-2

Señores Partícipes de  
Fondo Mutuo LarrainVial Bonos Latam:

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos de Fondo Mutuo LarrainVial Bonos Latam, que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2017 y 2016 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el activo neto atribuible a los partícipes y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros.

### ***Responsabilidad de la Administración por los estados financieros***

LarrainVial Asset Management Administradora General de Fondos S.A. es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

### ***Responsabilidad del auditor***

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros a base de nuestras auditorías. Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración del Fondo, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.



### **Opinión**

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Fondo Mutuo LarrainVial Bonos Latam al 31 de diciembre de 2017 y 2016 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'JP Belderrain P.', with a long horizontal line extending to the right.

Nombre de la persona autorizada que firma : Juan Pablo Belderrain P.

RUT de la persona autorizada que firma : 24.809.269-6

Santiago, 28 de febrero de 2018

**FONDO MUTUO LARRAINVIAL BONOS LATAM****ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA**

(Expresado en miles de dólares)

	<u>Notas</u>	<u>31.12.2017</u> <u>MUSD</u>	<u>31.12.2016</u> <u>MUSD</u>
Activo			
Efectivo y efectivo equivalente	(16)	1.090	413
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultado	(8)	44.937	31.009
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultado entregado en garantía	(10)	-	-
Activo financiero a costo amortizado	(9)	-	-
Cuentas por cobrar a intermediarios	(11) a	-	104
Otras cuentas por cobrar	(12) a	1	8
Otros activos	(14) a	-	-
<b>Total Activo</b>		<b>46.028</b>	<b>31.534</b>
Pasivo			
Pasivo financiero a valor razonable con efecto en resultado	(13)	-	-
Cuentas por pagar a intermediarios	(11) b	-	120
Rescates por pagar		361	189
Remuneraciones sociedad administradora	(20)	5	3
Otros documentos y cuentas por pagar	(12) b	-	-
Otros pasivos	(14) b	3	5
<b>Total pasivos (excluido el activo neto atribuible a partícipes)</b>		<b>369</b>	<b>317</b>
<b>Activo neto atribuible a los partícipes</b>		<b>45.659</b>	<b>31.217</b>

Las notas adjuntas N° 1 a 31 forman parte integral de estos estados financieros.

**FONDO MUTUO LARRAINVIAL BONOS LATAM****ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES**

(Expresado en miles de dólares)

	<b>Nota</b>	<b>31.12.2017 MUSD</b>	<b>31.12.2016 MUSD</b>
Ingresos/pérdidas de la operación			
Intereses y reajustes	(15)	2.829	1.776
Ingresos por dividendos		-	1
Diferencias de cambio netas sobre activos financieros a costo amortizado		-	-
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente		1.174	54
Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados		(674)	1.078
Resultado en venta de instrumentos financieros		(14)	129
Otros		-	-
<b>Total ingresos/pérdidas netos de la operación</b>		<b>3.315</b>	<b>3.038</b>
Gastos			
Comisión de administración	(20)	(560)	(412)
Honorarios por custodia y administración		(27)	(9)
Costos de transacción		-	-
Otros gastos de operación	(23)	(20)	(21)
Total gastos de operación		<b>(607)</b>	<b>(442)</b>
<b>Utilidad/ (pérdida) de la operación antes de impuesto</b>		<b>2.708</b>	<b>2.596</b>
<b>Impuestos a las ganancias por inversiones en el exterior</b>		-	-
<b>Utilidad/ (pérdida) de la operación después de impuesto</b>		<b>2.708</b>	<b>2.596</b>
<b>Aumento/(disminución) de activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación antes de distribución de beneficios</b>		<b>2.708</b>	<b>2.596</b>
<b>( - ) Distribución de beneficios</b>	(18)	-	-
<b>Aumento/(disminución) de activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación después de distribución de beneficios</b>		<b>2.708</b>	<b>2.596</b>

**FONDO MUTUO LARRAINVIAL BONOS LATAM**

**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL ACTIVO NETO ATRIBUIBLE A LOS PARTICIPES**

(Expresado en miles de dólares)

	Al 31 de Diciembre 2017									
	Nota	Serie A	Serie APV	Serie F	Serie Q	Serie I	Serie O	Serie P	Serie LV	Total MUSD
<b>Activo neto atribuible a los partícipes al 1 de enero de 2017</b>		<b>14.842</b>	<b>3.686</b>	<b>11.382</b>	-	<b>27</b>	<b>890</b>	<b>377</b>	<b>13</b>	<b>31.217</b>
Aporte de cuotas		10.637	1.776	8.597	10.000	2.420	1.906	1.361	4.608	<b>41.305</b>
Rescate de cuotas		(12.924)	(2.465)	(9.397)	-	(29)	(2.892)	(1.395)	(469)	<b>(29.571)</b>
<b>Aumento neto originado por transacciones de cuotas</b>		<b>(2.287)</b>	<b>(689)</b>	<b>(800)</b>	<b>10.000</b>	<b>2.391</b>	<b>(986)</b>	<b>(34)</b>	<b>4.139</b>	<b>11.734</b>
Aumento/(disminución) de activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación antes de distribución de beneficios		961	270	896	320	83	96	56	26	<b>2.708</b>
( - ) Distribución de beneficios	(18)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
En efectivo		-	-	-	-	-	-	-	-	-
En cuotas		-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Aumento/(disminución) de activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación después de distribución de beneficios</b>		<b>961</b>	<b>270</b>	<b>896</b>	<b>320</b>	<b>83</b>	<b>96</b>	<b>56</b>	<b>26</b>	<b>2.708</b>
<b>Activo neto atribuible a los partícipes al 31 de diciembre de 2017</b>		<b>13.516</b>	<b>3.267</b>	<b>11.478</b>	<b>10.320</b>	<b>2.501</b>	-	<b>399</b>	<b>4.178</b>	<b>45.659</b>

	Al 31 de Diciembre 2016								
	Nota	Serie A	Serie APV	Serie F	Serie I	Serie O	Serie P	Serie LV	Total MUSD
<b>Activo neto atribuible a los partícipes al 1 de enero de 2016</b>		<b>6.174</b>	<b>2.632</b>	<b>5.677</b>	-	-	<b>209</b>	<b>3.149</b>	<b>17.841</b>
Aporte de cuotas		17.152	2.091	10.831	27	1.188	274	9.402	<b>40.965</b>
Rescate de cuotas		(7.804)	(1.337)	(7.181)	(2)	(274)	(126)	(13.461)	<b>(30.185)</b>
<b>Aumento neto originado por transacciones de cuotas</b>		<b>9.348</b>	<b>754</b>	<b>3.650</b>	<b>25</b>	<b>914</b>	<b>148</b>	<b>(4.059)</b>	<b>10.780</b>
Aumento/(disminución) de activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación antes de distribución de beneficios		(680)	300	2.055	2	(24)	20	923	<b>2.596</b>
( - ) Distribución de beneficios	(18)	-	-	-	-	-	-	-	-
En efectivo		-	-	-	-	-	-	-	-
En cuotas		-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Aumento/(disminución) de activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación después de distribución de beneficios</b>		<b>(680)</b>	<b>300</b>	<b>2.055</b>	<b>2</b>	<b>(24)</b>	<b>20</b>	<b>923</b>	<b>2.596</b>
<b>Activo neto atribuible a los partícipes al 31 de diciembre de 2016</b>		<b>14.842</b>	<b>3.686</b>	<b>11.382</b>	<b>27</b>	<b>890</b>	<b>377</b>	<b>13</b>	<b>31.217</b>

Las notas adjuntas N° 1 a 31 forman parte integral de estos estados financieros.

**FONDO MUTUO LARRAINVIAL BONOS LATAM**  
**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO (METODO DIRECTO)**  
(Expresado en miles de dólares)

	<b>Notas</b>	<b>31.12.2017</b> <b>MUSD</b>	<b>31.12.2016</b> <b>MUSD</b>
Flujos de efectivo originado por actividades de la operación			
Compra de activos financieros		(30.457)	(24.664)
Venta/cobro de activos financieros		17.771	14.217
Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibidos		893	(548)
Liquidación de instrumentos financieros derivados		-	-
Dividendos recibidos		-	-
Montos pagados a sociedad administradora e intermediarios		(559)	(410)
Montos recibidos de sociedad administradora e intermediarios		2	9
Otros ingresos de operación		(52)	-
Otros gastos de operación pagados		-	(27)
<b>Flujo Neto originado por Actividades de la Operación</b>		<b>(12.402)</b>	<b>(11.423)</b>
Flujos de efectivo originado por actividades de financiamiento			
Colocación de cuotas en circulación		41.304	40.965
Rescates de cuotas en circulación		(29.399)	(29.997)
Otros		-	-
<b>Flujo Neto originado por Actividades de Financiamiento</b>		<b>11.905</b>	<b>10.968</b>
Aumento (disminución) neto de efectivo y efectivo equivalente		(497)	(455)
Saldo inicial de efectivo y efectivo equivalente		413	814
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente		1.174	54
<b>Saldo Final de Efectivo y efectivo equivalente</b>	(16)	<b>1.090</b>	<b>413</b>



El Fondo Mutuo LarrainVial Bonos Latam, es un Fondo tipo 6 domiciliado y constituido bajo las leyes Chilenas como Fondo Mutuo de libre inversión extranjero - derivados. La dirección de su oficina registrada es Avda. Isidora Goyenechea # 2800 piso 15, Las Condes - Santiago.

El objeto principal del Fondo es invertir en instrumentos de deuda de corto, mediano y largo plazo.

El Fondo deberá invertir como mínimo un 70% de sus activos en instrumentos de deuda del mercado de valores de Latinoamérica y el Caribe. Asimismo, el Fondo deberá invertir como mínimo un 90% de sus activos en instrumentos de deuda que cuenten con al menos dos clasificaciones de riesgo iguales o superiores a BBB-.

Para estos efectos se entenderá por inversión en valores de Latinoamérica y el Caribe a la inversión en instrumentos emitidos por entidades constituidas en Latinoamérica o el Caribe, o que en dichas regiones se ubiquen la mayor parte de sus activos, de su facturación o de las actividades que constituyan la principal fuente de sus negocios, independientemente del mercado en que dichos valores se transen. Se entenderá por Latinoamérica y el Caribe, a todos y cada uno de los países que componen el continente americano, excluyendo a Canadá y a los Estados Unidos de América.

#### **Modificaciones al reglamento interno**

Con fecha 07 de noviembre de 2017, se comunica a la Comisión para el Mercado Financiero, el depósito del nuevo texto refundido del reglamento Interno, el cual contiene las siguientes modificaciones:

1. En la letra B. "Política de Inversión y Diversificación":

a. En el número 1. "Objeto del Fondo", se bajó a un 90% el mínimo de sus activos que el Fondo deberá invertir en instrumentos de deuda que cuenten con al menos dos clasificaciones de riesgo iguales o superiores a BBB-.

b. En el número 3. "Características y diversificación de las inversiones", numeral 3.1 "Diversificación de las inversiones respecto del activo total del Fondo", número 1. "Instrumentos de Deuda", numeral 1.4, se bajó a un 90% el mínimo de inversión en instrumentos de deuda de corto, mediano y largo plazo que cuenten con al menos dos clasificaciones de riesgo iguales o superiores a BBB-.

2. En la letra F. "Series, Remuneraciones, Comisiones y Gastos":

a. En el número 1. "Series", se eliminó la Serie O.

b. En el número 2. "Remuneración de cargo del Fondo y gastos":

i. Se eliminó la referencia a la Serie O en la tabla de remuneración por Serie.

ii. En la letra a. "Gastos de Operación", se bajó a un 0,20% los gastos anuales de operación que se podrán cargar a la Series de Cuotas, calculado en relación al patrimonio de cada serie y calculado sobre el monto que resulte de deducir a dicho patrimonio, antes de remuneración, 2 los aportes recibidos para esa serie de cuotas con anterioridad al cierre de operaciones del Fondo y agregar los rescates que corresponda liquidar en el día. Adicionalmente, se eliminó la referencia a la Serie O.

iii. En la letra c. "Gastos por impuestos, indemnizaciones y otros", se estableció que dichos gastos tendrán un límite máximo, en cada ejercicio, de un 5% del patrimonio del Fondo.

iv. En la letra e. "Gastos por contratación de servicios de personas relacionadas", se bajó a un 0,20% anual el porcentaje máximo de gastos por contratación de servicios de personas relacionadas, sumado a los gastos indicados en el literal ii. precedente.

3. En la letra G. "Aporte, Rescate y Valorización de Cuotas":

a. En el número 1. "Aporte y rescate de cuotas":

i. En la letra a) "Moneda en que se recibirán los aportes", se eliminaron las referencias a la Serie O.

ii. En la letra c) "Moneda en que se pagarán los rescates", se eliminaron las referencias a la Serie O.

b. En el número 3. "Plan Familia y Canje de Series de Cuotas":

i. Se modificó el mecanismo de canje de cuotas en el sentido de establecer un mecanismo de canje de cuotas desde la Serie A a la Serie F, a la Serie I y a la Serie Q y desde la Serie F a la Serie I y a la Serie Q.

ii. Se eliminó el canje de la Serie O a la Serie I.

El texto del Reglamento Interno entrará en vigencia una vez cumplido el plazo de 30 días desde esta fecha de depósito del Reglamento Interno del Fondo, esto es, a partir del día 07 de diciembre de 2017.

Con fecha 26 de enero de 2017, se comunica depósito de Reglamento Interno en la Comisión para el Mercado Financiero, el cual contiene las siguientes modificaciones introducidas por la Administradora:

1) En la letra A. "Características del Fondo", número 1. "Características generales", letra c) "Tipo de Fondo" se ajustó la clasificación del Fondo, eliminando la palabra Derivados.

2) En la letra B. "Política de Inversión y Diversificación", se efectuaron las modificaciones que se detallan a continuación:

a. En el número 1. "Objeto del Fondo":

i. Se ajustó la clasificación de riesgo de los instrumentos de deuda en que invertirá el Fondo a BBB-.

ii. En el párrafo final, se dejó expresa constancia que se entiende por inversión en valores de Latinoamérica y el Caribe, a la inversión en instrumentos emitidos por entidades constituidas en Latinoamérica o el Caribe, o que en dichas regiones se ubiquen la mayor parte de sus activos, de su facturación o de las actividades que constituyan la principal fuente de sus negocios, independientemente del mercado en que dichos valores se transen.

Con Fecha 13 de Octubre del 2016 se realiza depósito en la Comisión para el Mercado Financiero con las modificaciones al reglamento interno del Fondo Mutuo.

b. En el número 2. "Política de Inversiones":

i. Se ajustó la clasificación de riesgo de los instrumentos de deuda en que invertirá el Fondo a BBB-. 2

ii. Se modificaron los porcentajes máximos de inversión sobre el activo del Fondo de los países en que el Fondo podrá efectuar inversiones en el siguiente sentido:

(a) Se disminuyó de 100% a 50% el porcentaje máximo de inversión sobre el activo del Fondo de los siguientes países: Brasil, Colombia, Chile, México y Perú.

(b) Se disminuyó de 100% a 25% el porcentaje máximo de inversión sobre el activo del Fondo de los siguientes países: Bermudas, Canadá, China, España, Irlanda, Islas Caimán, Islas Vírgenes, Luxemburgo, Panamá, Holanda, Austria, Islandia y Reino Unido.

iii. Se modificaron los porcentajes máximos de inversión sobre el activo del Fondo de las monedas en las cuales se expresarán las inversiones del mismo en el siguiente sentido:

(a) Se disminuyó de 100% a 50% el porcentaje máximo de inversión sobre el activo del Fondo de las siguientes monedas: Real Brasileño, Peso Colombiano, Peso Chileno, Peso Mexicano y Nuevo Sol Peruano.

(b) Se disminuyó de 100% a 25% el porcentaje máximo de inversión sobre el activo del Fondo de las siguientes monedas: Dólar Bermudeño; Dólar Canadiense; Dólar de las Islas Caimán; Balboa; Corona Islandesa; Euro; Yuan Chino y Libra Esterlina.

iv. Se eliminó la posibilidad de invertir en fondos administrados por la Administradora y en instrumentos emitidos o garantizados por personas relacionadas a la Administradora.

c. En el número 3. "Características y diversificación de las inversiones", numeral 3.1 "Diversificación de las inversiones respecto del activo total del Fondo", se efectuaron las modificaciones que se detallan a continuación:

i. En el numeral 1.1. se disminuyó de 100% a 50% el porcentaje máximo de inversión en Instrumentos de Deuda Emisores Nacionales.

ii. En el numeral 1.1.1. se disminuyó de 100% a 50% el porcentaje máximo de inversión en Instrumentos emitidos o garantizados por el Estado y el Banco Central de Chile.

iii. En el numeral 1.1.2. se disminuyó de 100% a 50% el porcentaje máximo de inversión en Instrumentos emitidos o garantizados por Bancos e Instituciones Financieras Nacionales. 3

iv. En el numeral 1.1.3. relativo a Instrumentos inscritos en el Registro de Valores emitidos por sociedades anónimas u otras entidades registradas en el mismo registro, se ajustó la redacción incorporando expresamente que dicho límite se aplica también a los instrumentos emitidos por sociedades anónimas u otras entidades inscritas en el Registro de Emisores de Valores y se disminuyó de 100% a 50% el porcentaje máximo de inversión en dichos instrumentos.

v. En el numeral 1.2.2. se disminuyó de 100% a 25% el porcentaje máximo de inversión en Valores emitidos o garantizados por el Estado de un país extranjero o por sus bancos centrales.

vi. Se incluyó un nuevo numeral 1.3 referido a Instrumentos de deuda del mercado de valores de Latinoamérica y el Caribe: Mínimo 70% y Máximo 100%.

vii. Se incluyó un nuevo numeral 1.4 referido a Instrumentos de deuda de corto, mediano y largo plazo que cuenten con al menos dos clasificaciones de riesgo iguales o superiores a BBB-: Mínimo 95% y Máximo 100%.

d. En el número 4. "Operaciones que realizará el Fondo", numeral 4.1 "Contratos de Derivados", se eliminó la posibilidad de que el Fondo realice operaciones con Contratos de Derivados.

e. En el número 5. "Política de Valorización de instrumentos", se eliminó el numeral 5.2 referido a la valorización de los instrumentos derivados, ajustándose en consecuencia la numeración del título siguiente.

3) En la letra D. "Política de Endeudamiento", se eliminó la referencia a operaciones con derivados.

4) En la letra F. "Series, Remuneraciones, Comisiones y Gastos", número 2. "Remuneración de cargo del Fondo y gastos", sección "Gastos de Cargo del Fondo", letra b. "Gastos por inversión en otros Fondos", se eliminaron los párrafos referidos a los gastos por inversión de los recursos del Fondo en cuotas de otros fondos administrados por la Administradora o sus personas relacionadas y el mecanismo para evitar una doble remuneración por administración en dichos casos.

El texto del Reglamento Interno entrará en vigencia una vez cumplido el plazo de 30 días corridos desde esta fecha de depósito del Reglamento Interno del Fondo, esto es, a partir del día 25 de Febrero de 2017.

Con fecha 13 de octubre de 2016, se deposita el nuevo texto refundido del Reglamento Interno. Las modificaciones son las siguientes:

1. En la letra B. "Política de Inversión y Diversificación":

(a). En el número 1. "Objeto del Fondo", se incorporaron los siguientes cambios:

i). Se establece que el objeto principal del Fondo es invertir en instrumentos de deuda de corto, mediano y largo plazo;

ii). Se agrega un nuevo párrafo en que se señala que el Fondo deberá invertir como mínimo un 70% de sus activos en instrumentos de deuda del mercado de valores de Latinoamérica y el Caribe. Junto con lo anterior, el Fondo deberá invertir como mínimo un 95% de sus activos en instrumentos de deuda que cuenten con al menos dos clasificaciones de riesgo iguales o superiores a BBB.

iii). Se elimina el párrafo referido a que el Fondo deberá invertir como mínimo un 70% de sus activos en emisiones de bonos corporativos o bancarios, títulos representativos de índices (ETF) y cuotas de Fondos Mutuos que a su vez inviertan en este mismo tipo de bonos, del mercado de valores latinoamericano y del Caribe.

(b). En el número 2. "Política de Inversiones", se incorporaron los siguientes cambios:

i). El primer párrafo se modifica en el sentido de establecer que el Fondo invertirá principalmente sus recursos en instrumentos de deuda de corto, mediano y largo plazo que cuenten con al menos dos clasificaciones de riesgo iguales o superiores a BBB;

ii). El cuarto párrafo se modifica en el sentido de eliminar la referencia a bienes y certificado, y se dispone que los instrumentos de deuda de emisores nacionales o extranjeros, en los que invierta el Fondo, deberán contar con una clasificación de riesgo equivalente a la categoría BBB, N-4 o superiores a estas;

iii). Se modifica el quinto párrafo, eliminando en relación a los instrumentos de capitalización, la referencia a nacionales y la referencia a los instrumentos, bienes y certificados de emisores extranjeros;

iv). En el sexto párrafo, se elimina la referencia a bienes y certificados;

v). Se aumenta a un 25% el porcentaje que el Fondo podrá invertir en otros países;

vi). Se agrega un nuevo párrafo en el cual se deja expresa constancia que el Fondo solamente invertirá para efectos del manejo de caja, en fondos mutuos de deuda del tipo 1, 2 o 3 de conformidad a las definiciones de tipos de fondos mutuos contenidas en la Circular N° 1.578 del año 2002 de la Superintendencia de Valores y Seguros;

vii). Se elimina el párrafo en que se dejaba constancia que no se exigía para la inversión en otros fondos, condiciones de diversificación o límites de inversión mínimos o máximos específicos que deban cumplir dichos Fondos para ser objeto de inversión del Fondo;

viii). Se elimina el párrafo que disponía que no se contemplan límites para la duración de los instrumentos en los cuales invierta el Fondo;

y

ix). Se agregan tres párrafos en referencia al "Manual de Administración de Conflictos de Interés" que mantiene la Administradora, el cual regula, entre otras materias, los mecanismos que la Administradora dispone para administrar los conflictos de interés que se produzcan en la inversión de los recursos de los Fondos y carteras de terceros, como asimismo entre dichos Fondos y carteras y aquellos que pudieren ser administrados por sociedades relacionadas a la Administradora.

(c).En el número 3. "Características y Diversificación de las Inversiones", se incorporan los siguientes cambios:

- i). Numeral 3.1. "Diversificación de las inversiones respecto del activo total del Fondo", en el número 1 de la tabla se incorpora un límite mínimo del 95% para la inversión en instrumentos de deuda. Asimismo, en el número 2 de la tabla denominado "Instrumentos de Capitalización", se reemplaza el numeral 2.1.1 por las Cuotas de Fondos Mutuos de deuda administrados por la Administradora del tipo 1, 2 o 3 de conformidad a las definiciones de tipos de Fondos Mutuos contenidas en la Circular N° 1.578 del año 2002. Lo anterior con un mínimo de 0% y un máximo de 5%. Por último, se eliminan de la misma tabla los numerales 2.2, 2.2.1, 2.2.3, 3, 3.1 y 4, en los cuales se establecía la inversión en instrumentos de capitalización de emisores extranjeros, en otros instrumentos financieros y en bonos corporativos, títulos representativos de índices y cuotas de fondos mutuos que a su vez inviertan en ese mismo tipo de bonos del mercado de valores latinoamericano; y
- ii). En el numeral 3.2. "Diversificación de las inversiones por emisor y grupo empresarial", se agrega una referencia a las personales relacionadas en el límite máximo de inversión en entidades pertenecientes a un mismo grupo empresarial.

(d).En el número 4. "Operaciones que realizará el Fondo", numeral 4.1. "Contratos de Derivados", se incorporaron los siguientes cambios:

- i). En la sección "Activos Objeto", se eliminan los literales (ii) índices y (iii) acciones. Además, se agrega en el segundo párrafo que los contratos de forward y de swap se celebrarán fuera de los mercados bursátiles, lo que en el comercio se denomina over the counter u OTC, y tendrán como contrapartes a personas jurídicas o entidades con residencia o domicilio en Chile o en el extranjero siempre y cuando dichas entidades cuenten con una clasificación de riesgo "grado de inversión" (investment grade) otorgada por una clasificadora de riesgo que opere en el mercado financiero local o extranjero y que cuente con una amplia trayectoria; y
- ii). En la sección "Límites Específicos", se eliminan los literales /ii/ "Límite para las operaciones de derivados sobre Índices" y /iii/ "Límite para las operaciones de derivados en acciones individuales".

E.Se agregó un nuevo número 5. denominado "Política de Valorización de Instrumentos", en el cual se establecen los mecanismos de valorización de las inversiones del Fondo. Asimismo, en el mismo número se incorporan los siguientes numerales con los mecanismos a utilizar para valorizar distintos tipos de instrumentos:

- i. Numeral 5.1 "Valorización de Instrumentos de Deuda";
- ii. Numeral 5.2 "Valorización Instrumentos Derivados"; y
- iii. Numeral 5.3 "Valorización de Instrumentos de Capitalización".

2.En la letra C. "Política de Liquidez", se aumenta el límite de activos líquidos a 0,5%. Asimismo, se eliminan los literales (iv) y (v), y por su parte, el literal (iii) se reemplaza por cuotas de fondos nacionales que consideren el pago total de rescates dentro de 10 días.

3.En la letra D "Política de Endeudamiento" se incorpora un segundo párrafo en el cual se establece que la suma total de los pasivos más los gravámenes y prohibiciones que mantenga el Fondo no podrá exceder del 20% de su patrimonio.

4.En la letra F "Series, Remuneraciones, Comisiones y Gastos":

- (a).En el número 1. "Objeto del Fondo", se incorpora una nueva serie Q, cuyo requisitos de ingreso es que los aportes que sumados al saldo patrimonial consolidado en cualquier serie del Fondo, sean iguales o superiores a 3.000 millones de pesos moneda nacional o su equivalente en dólares de los Estados Unidos de América. Para estos efectos, los distintos multifondos de una misma Administradora de Fondos de Pensiones, se considerarán como un solo partícipe.
- (b).En el número 2. "Remuneración de cargo del Fondo y Gastos", se incorporaron los siguientes cambios:
  - i). Se incorpora la nueva serie Q, con una remuneración fija anual de hasta un 0,5% (IVA incluido) y una remuneración variable que no aplica; y
  - ii). En la sección "Gastos de cargo del Fondo", letra a. "Gastos de Operación", se incorpora una referencia a la nueva serie Q.
- (c).En el número 3. "Comisión o remuneración de cargo del Partícipe", se incorpora una referencia a la nueva serie Q.

5. En la letra G "Aporte, Rescate y Valorización de Cuotas":

- (a).En el número 1. "Aporte y Rescate de Cuotas", se incorporaron los siguientes cambios:
  - i. En la letra a) "Moneda en que se recibirán los aportes", se agrega referencia a la nueva serie Q;
  - ii. En la letra c) "Moneda en que se pagarán los rescates" se agrega referencia a la nueva serie Q; y
  - iii. En la letra g) "Rescates por montos significativos", se eliminó el último párrafo.
- (b).En el número 3. "Plan Familia y Canje de Series de Cuotas", sección "Canje de Cuotas", se agrega un nuevo mecanismo de canje de la serie I a la serie Q.

El texto del Reglamento Interno entrará en vigencia una vez cumplido el plazo de 30 días corridos desde esta fecha de depósito del Reglamento Interno del Fondo, esto es, a partir del día 12 de Noviembre de 2016.

Con fecha 26 de Febrero del 2016 Se realiza depósito en la Comisión para el Mercado Financiero con las modificaciones al reglamento interno del Fondo Mutuo.

1.En la letra A. Características del Fondo, número 1. Características Generales, se modificó la razón social de la Sociedad Administradora, por el de LarrainVial Asset Management Administradora General de Fondos S.A.

2. En la letra A. Características del Fondo, número 1. Características Generales, se agregó una referencia a la letra g) del número 1 del Título G del Reglamento Interno del Fondo, referido a los rescates por montos significativos, como excepción a los 10 días corridos como plazo máximo de pago de rescates.

3.En la letra B Política de Inversión y Diversificación, número 3 Características y Diversificación de las Inversiones, se ajustó la sección 3.1 Diversificación de las Inversiones respecto del activo total del Fondo en los siguientes términos:

- (a).En el numeral 2.1.1 se reemplazó la inversión en "Acciones emitidas por sociedades anónimas abiertas, que cumplan con las condiciones para ser consideradas de transacción bursátil." por "Acciones de transacción bursátil emitidas por sociedades nacionales".
- (b).Se eliminó el numeral 2.1.2 relativo a la inversión en opciones para suscribir acciones de pago, correspondientes a sociedades anónimas abiertas; y
- (c).En el numeral 2.2.1 "Acciones de transacción bursátil emitidas por sociedades o corporaciones extranjeras o títulos representativos de éstas, como ADR", se eliminó la frase "o títulos representativos de éstas, como ADR" y se sustituyó el numeral 2.2.2 referido a "Títulos emitidos por entidades bancarias extranjeras, representativos de acciones de sociedades anónimas abiertas chilenas que cumplan con las condiciones para ser consideradas de transacción bursátil o representativos de acciones de transacción bursátil emitidas por sociedades o corporaciones extranjeras." por "Títulos emitidos por entidades bancarias extranjeras, representativos de acciones de transacción bursátil emitidas por sociedades nacionales o representativos de acciones de transacción bursátil emitidas por sociedades o corporaciones extranjeras." con un mínimo de inversión de 0% y un máximo de inversión de 100% respecto del activo total del Fondo.

4. En la letra B Política de Inversión y Diversificación, número 3 Características y diversificación de las inversiones, sección 3.2 Diversificación de las inversiones por emisor y grupo empresarial, se estableció como límite máximo de inversión en instrumentos emitidos o garantizados por una misma entidad el 20% del activo, y en el caso de inversión en entidades pertenecientes a un mismo grupo empresarial, el 30% del activo. Asimismo, se precisó que los límites señalados en esta misma sección no serán aplicables a los instrumentos referidos en la numeral 1.1.1 de la sección 3.1 del número 3 del Reglamento Interno del Fondo, esto es, instrumentos emitidos o garantizados por el Estado y el Banco Central de Chile.

5. En la letra B Política de Inversión y Diversificación, número 4 Operaciones que realizará el Fondo, sección 4.1 Contratos de Derivados, en la letra c) del apartado referido a los Límites Generales, se ajustó el porcentaje y la base de cálculo para el valor máximo de los activos comprometidos en el lanzamiento de opciones de compra, quedando en un máximo 20% del valor del patrimonio del Fondo.

6. En la letra B Política de Inversión y Diversificación, número 4 Operaciones que realizará el Fondo, sección 4.1 Contratos de Derivados, en la letra b) del literal /ii/ del apartado referido a los Límites Específicos, se ajustó el porcentaje y la base de cálculo para la cantidad neta comprometida a comprar de un determinado índice, quedando en un máximo de 20% del valor del patrimonio del Fondo. Asimismo, se ajustó el límite en caso que alguno de los componentes del índice represente por sí mismo más del 50% de la ponderación del respectivo índice, a un 10% del patrimonio del Fondo. Finalmente, se eliminó la frase "No obstante lo anterior, si la cantidad comprometida de comprar de un determinado índice, supera el 16,5% del valor del activo del Fondo, el exceso sobre este porcentaje deberá regularizarse a más tardar el día siguiente de producido".

7. En la letra B Política de Inversión y Diversificación, número 4 Operaciones que realizará el Fondo, sección 4.3 Adquisición de Instrumento con Retroventa, se redujo el límite de inversión en instrumentos de deuda adquiridos mediante compras con retroventa a 16,5% y se eliminó la letra c) referida a la custodia de los instrumentos de deuda adquiridos con retroventa.

8. Se modificó la letra C Política de Liquidez, en términos que se entiende que tienen el carácter de alta liquidez, además de las cantidades que se mantenga en caja y bancos, (i) los instrumentos emitidos por el Banco Central de Chile, la Tesorería General de la República o que se encuentren garantizados por el Estado de Chile, (ii) instrumentos de deuda e intermediación, nacionales o extranjeros, con un vencimiento menor a 365 días, (iii) títulos emitidos por entidades bancarias extranjeras representativos de acciones de transacción bursátil nacionales o extranjeras, (iv) cuotas de fondos extranjeros que consideren el pago total de rescates dentro de 10 días y (v) acciones nacionales o extranjeras y títulos representativos de índices, con monto promedio transado diario, considerando los volúmenes transados en bolsa los últimos 2 meses, igual o mayor a USD 200.000, para cuyos efectos el promedio diario se calculará mensualmente el quinto día hábil de cada mes y comenzará a utilizarse el sexto día hábil del mes en cuestión.

9. Se modificó la letra D Política de Endeudamiento, en el sentido de precisar que, sin perjuicio de lo establecido en el referido título, las operaciones con derivados y operaciones de compra con retroventa, deberán ajustarse a los límites establecidos para cada una de ellas, no pudiendo superar el 20% del patrimonio del Fondo.

10. En la letra F Series, Remuneraciones, Comisiones y Gastos, número 1 Series, se eliminaron las series G APV-APVC y EX. Asimismo, en las series A, APV, F, I, O, P y LV se eliminó la referencia a aportes efectuados en calidad de ahorro previsional voluntario colectivo.

11. En la letra F Series, Remuneraciones, Comisiones y Gastos, número 2 Remuneración de cargo del Fondo y gastos, se eliminan las referencias a las series G APV-APVC y EX.

12. En la letra F Series, Remuneraciones, Comisiones y Gastos, número 2 Remuneración de cargo del Fondo y gastos, sección Gastos de cargo del Fondo, letra a. Gastos de Operación:

- (a). Se eliminan las referencias a las series G APV-APVC y EX.
- (b). Respecto a la base de cálculo para el porcentaje de gasto anual de cada una, se eliminó la referencia al Valor Neto Diario del Fondo de la respectiva serie, sustituyéndose por una referencia al patrimonio de cada serie del Fondo.
- (c). En el numeral /ii/, se incorporó referencia a los "gastos" además de los "honorarios" relativos a los ítems que se mencionan en dicho numeral, agregándose a la vez algunos ítems adicionales, tales como, gastos y honorarios profesionales de peritos, tasadores y valorizadores.
- (d). Se agregó una nueva sección /iii/ que contempla los gastos derivados de la de la contratación de empresas especializadas en la preparación de la contabilidad, cálculo del valor cuota, preparación de reportes y otras labores administrativas relacionadas con el Fondo y sus aportantes, en la medida en que dichos servicios sean necesarios para el adecuado funcionamiento del Fondo, aun cuando dichas empresas sean relacionadas a la Administradora, con los límites y salvaguardas que se señalan en la letra e. de la sección Gastos de cargo del Fondo la letra F Series, Remuneraciones, Comisiones y Gastos del Reglamento Interno del Fondo.

13. En la letra F Series, Remuneraciones, Comisiones y Gastos, número 2 Remuneración de Cargo del Fondo y Gastos, en la sección Gastos de cargo del Fondo, en la letra b. Gastos por inversión en otros Fondos:

- (a). En el primer párrafo, se aumentó a 12% del patrimonio del Fondo el porcentaje máximo de los gastos, remuneraciones y comisiones, directos o indirectos, que deriven de las inversiones de los recursos del Fondo en cuotas de otros Fondos. Asimismo, se ajustó la redacción con el propósito de clarificar el sentido del texto.
- (b). En el segundo párrafo, se aumentó el porcentaje máximo de los gastos, remuneraciones y comisiones, directos o indirectos, por las inversiones de los recursos del Fondo en cuotas de otros Fondos administrados por la Administradora o sus personas relacionadas, a 10% del valor de los activos del Fondo que hayan sido invertidos en dichos Fondos. Asimismo, se ajustó la redacción con el propósito de clarificar el sentido del texto.
- (c). Se sustituyó la palabra "comisión" por "remuneración", lo que va en línea con la normativa vigente
- (d). En el numeral /ii/, se precisó que no se cobrará remuneración por administración hasta por el monto de la remuneración correspondiente al Fondo en el que se invierte.
- (e). Se agregó constancia expresa de que, para la inversión en otros Fondos, no se exige límites a las tasas de remuneraciones, comisiones o gastos máximos que deban soportar dichos Fondos.

14. En la letra F Series, Remuneraciones, Comisiones y Gastos, número 2 Remuneración de Cargo del Fondo y Gastos, en la sección Gastos de cargo del Fondo, en la letra e. Gastos por contratación de servicios de personas relacionadas, se hace referencia y se limitan estos gastos al límite general establecido en la letra a. de la misma sección, esto es, a un 0,30% anual.

15. En la letra F Series, Remuneraciones, Comisiones y Gastos, número 3 Comisión o remuneración de cargo del Partícipe, se hicieron los ajustes pertinentes para dar cuenta de eliminación de las series G APV-APVC y EX, y se modificó la permanencia como variable diferenciadora de la comisión de cargo del Partícipe para el rescate de las cuotas de la Serie P de 1 a 0 días.

16. En la letra G Aporte, Rescate y Valorización De Cuotas, número 1 Aporte y rescate de cuotas:

- (a). En las letras a) Moneda en que se recibirán los aportes y c) Moneda en que se pagarán los rescates, se eliminaron las referencias a las series G APV-APVC y EX.
- (b). En la letra b) Valor para conversión de aportes, se precisó que, para efectos de la suscripción de cuotas, se considerará como hora de cierre de operaciones del Fondo las 13:00 horas.

(c).En la letra d) Valor cuota para la liquidación de rescates, se precisó que, para efectos del rescate de cuotas, se considerará como hora de cierre de operaciones del Fondo las 14:00 horas. Asimismo, se agregó que en el caso de aportes y rescates efectuados a través de Agentes, se considerará como hora de recepción de las solicitudes correspondientes la hora en que éstas son recibidas por el Agente, pudiendo éste remitirlas a la Administradora con posterioridad al cierre de operaciones ya sea de aportes o rescates.

(d). En la letra e) Medios para efectuar aportes y solicitar rescates, en los números 1 y 2 se eliminaron las referencias al Ahorro Previsional Colectivo y a la Norma de Carácter General N° 227 y se incorporó como número 5 un párrafo sobre aspectos relevantes de la suscripción y rescate de cuotas a través de solicitudes escritas.

(e).En la letra e) Medios para efectuar aportes y solicitar rescates, en el párrafo i. del número 6 Aspectos Relevantes de la suscripción y rescate de cuotas a través de medios remotos, se establece que los servicios de medios remotos podrán ser de la Administradora o el Agente.

(f).En la letra e) Medios para efectuar aportes y solicitar rescates, en el párrafo v. del número 6 Aspectos Relevantes de la suscripción y rescate de cuotas a través de medios remotos, se establece que los aportes recibidos se expresarán utilizando el valor cuota que se indica en el Reglamento Interno.

(g).En la letra e) Medios para efectuar aportes y solicitar rescates, se incorpora un numeral 7, en el que se indica que lo dispuesto, es sin perjuicio de los mecanismos de comunicación que puedan acordar directamente los Partícipes con los Agentes de la Administradora cuando éstos sean mandatarios de los Partícipes frente a la Administradora. Las que deben cumplir en todo momento con la normativa vigente relativas a los aportes y rescates.

17.En la letra l Otra Información Relevante, letra a) Comunicación con los Partícipes, se eliminó la referencia a que toda publicación que, por disposición de la Ley, de su reglamento o de la Comisión deba realizarse en un diario, se hará en el diario "La Segunda Online".

18. En la letra l Otra Información Relevante, letra f) Beneficio tributario, se incorpora al final del párrafo /i/ la frase "hasta que se mantenga vigente dicho régimen en conformidad con el N° 38 del artículo 1 de la Ley N° 20.780 y la Circular del SII N° 11 de 2015, esto es, hasta el 1 de Enero de 2017" y se eliminó del párrafo /ii/ la referencia a la serie G APV-APVC y al Ahorro Previsional Voluntario Colectivo.

Los cambios referidos precedentemente son las principales modificaciones efectuadas al reglamento interno del fondo, sin perjuicio de otras adecuaciones de redacción, numeración o cambios formales efectuadas al mismo, que no constituyen modificaciones de fondo de las disposiciones correspondientes.

El texto del reglamento interno entrará en vigencia a partir del día 27 de Marzo de 2016.

El Fondo inició operaciones con fecha 07 de Marzo de 2007.

Las actividades de inversión del Fondo son administradas por la sociedad LarrainVial Asset Management Administradora General de Fondos S.A. La sociedad administradora fue autorizada mediante Resolución Exenta Nro. 352 de fecha 28 de Julio de 2004.

Las cuotas en circulación del Fondo no cotizan en bolsa. El Fondo no cuenta con clasificación de riesgo.

Los presentes estados financieros fueron autorizados para su emisión por la administración el 28 de Febrero de 2018.

## NOTA N° 2 – Resumen de criterios contables significativos

Los principales criterios contables aplicados en la preparación de estos estados financieros se exponen a continuación. Estos principios han sido aplicados sistemáticamente a todos los ejercicios presentados, a menos que se indique lo contrario.

### 2.1 Bases de preparación

Los presentes Estados Financieros del Fondo, han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

La información contenida en los presentes estados financieros es responsabilidad de la Administración de LarrainVial Asset Management Administradora General de Fondos S.A.

#### i. Bases de medición

Los estados financieros han sido preparados sobre la base de costo histórico, excepto por la revalorización de activos y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados.

#### ii. Período cubierto

Los presentes estados financieros consideran los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2017 y 2016. Los estados de resultados integrales, los estados de cambios en el activo neto atribuible a los partícipes y estados de flujos efectivos, por los años terminados al 31 de diciembre de 2017 y 2016.

#### iii. Moneda funcional y de presentación

Los inversionistas del Fondo proceden principalmente del mercado local, siendo los aportes y rescates de cuotas en circulación denominadas en Dólar Estadounidense. La principal actividad del Fondo es invertir en instrumentos de deuda de corto, instrumentos de mediano y largo plazo o en instrumentos de capitalización.

El rendimiento del Fondo es medido e informado a los inversionistas en Dólar Estadounidense. La administración considera el Dólar como la moneda que representa más fielmente los efectos económicos de las transacciones, hechos y condiciones subyacentes. Los estados financieros son presentados en Dólar, que es la moneda funcional y de presentación del Fondo, y ha sido redondeada a la unidad de mil más cercana (MUSD).

#### iv. Uso de estimaciones y juicios

La preparación de Estados Financieros en conformidad con NIIF requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También necesita que la Administración utilice su criterio en el proceso de aplicar los principios contables del Fondo. Estas áreas que implican un mayor nivel de discernimiento o complejidad, o áreas donde los supuestos y estimaciones son significativos para los Estados Financieros, corresponden a:

- Activos y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados:

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

**2.1 Bases de preparación, continuación****v. Transacciones y saldos**

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Los activos y pasivos financieros en moneda extranjera son convertidos a la moneda funcional utilizando el tipo de cambio vigente a la fecha del estado de situación financiera.

<b>Moneda Extranjera</b>	<b>Al 31 de diciembre de 2017</b>	<b>Al 31 de diciembre de 2016</b>
Pesos chilenos	0,0016	0,0015

Las diferencias de cambio que surgen de la conversión de dichos activos y pasivos financieros son incluidas en el estado de resultados integrales. Las diferencias de cambio relacionadas con el efectivo y efectivo equivalente se presentan en el estado de resultados integrales dentro de "Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente". Las diferencias de cambio relacionadas con activos y pasivos financieros contabilizados a costo amortizado se presentan en el estado de resultados integrales dentro de "Diferencias de cambio netas sobre activos financieros a costo amortizado". Las diferencias de cambio relacionadas con los activos y pasivos financieros contabilizados al valor razonable con efecto en resultados son presentadas en el estado de resultados integrales dentro de "Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados".

**2.2 Activos y pasivos financieros**

El Fondo clasifica sus inversiones en instrumentos de deuda y de capitalización, e instrumentos financieros derivados, como activos financieros a valor razonable con efecto en resultados.

**2.2.1 Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados:**

Un activo financiero es clasificado a valor razonable con efecto en resultados si es adquirido principalmente con el propósito de su negociación (venta o recompra en el corto plazo) o es parte de una cartera de inversiones financieras identificables que son administradas en conjunto y para las cuales existe evidencia de un escenario real reciente de realización de beneficios de corto plazo. Los derivados también son clasificados a valor razonable con efecto en resultados. El Fondo adoptó la política de no utilizar contabilidad de cobertura.

Se entenderá por valor justo de un instrumento financiero en una fecha dada el monto por el que podría ser comprado o vendido entre dos partes, en condiciones de independencia mutua y debidamente informadas, que actuarían libre y prudentemente. La referencia más objetiva y habitual del valor justo de un instrumento financiero es el precio que se pagaría por él en un mercado organizado, transparente y profundo ("precio de cotización" o "precio de mercado").

Los instrumentos financieros registrados a valor justo en el estado de situación financiera, se clasifican de la siguiente manera, basado en la forma de obtención de su valor justo:

**Nivel 1:** Valor justo obtenido mediante referencia directa a precios cotizados, sin ajuste alguno.

**Nivel 2:** Valor justo obtenido mediante la utilización de modelos de valorización aceptados en el mercado y basados en precios, distintos a los indicados en el nivel 1, que son observables directa o indirectamente a la fecha de medición (Precios ajustados).

**Nivel 3:** Valor justo obtenido mediante modelos desarrollados internamente o metodologías que utilizan información que no son observables o muy poco líquidas.

## **2.2 Activos y pasivos financieros, continuación**

### **2.2.2 Pasivos financieros**

Los pasivos financieros que se tengan para negociar se valorarán de acuerdo a lo siguiente:

-Se emita principalmente con el propósito de readquirirlo en el corto plazo (por ejemplo, obligaciones y otros valores negociables emitidos cotizados que la empresa pueda comprar en el corto plazo en función de los cambios de valor).

- Forme parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente de la que existan evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias en el corto plazo, o

-Sea un instrumento financiero derivado, siempre que no sea un contrato de garantía financiera ni haya sido designado como instrumento de cobertura.

El resto de los pasivos financieros, son clasificados como "Otros Pasivos" de acuerdo a IFRS 9. Los pasivos financieros mantenidos para negociar se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada. Los gastos de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocerán en el resultado integral.

### **2.2.3 Instrumentos derivados**

El valor razonable de los contratos derivados, es obtenido de cotizaciones de mercado, modelos de descuento de flujos de caja y modelos de valorización de opciones según corresponda. Los contratos derivados se informan como activos cuando su valor razonable es positivo y como un pasivo cuando éste es negativo.

### **2.2.4 Reconocimiento, baja y medición**

Las compras y ventas de inversiones en forma regular se reconocen en la fecha de la transacción, la fecha en la cual el Fondo se compromete a comprar o vender la inversión. Los activos financieros y pasivos financieros se reconocen inicialmente al valor razonable.

Los costos de transacción se imputan a gasto en el estado de resultados integrales cuando se incurre en ellos en el caso de activos y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados, y se registran como parte del valor inicial del instrumento en el caso de activos a costo amortizado y otros pasivos.

Los costos de transacciones son costos en los que se incurre para adquirir activos o pasivos financieros. Ellos incluyen honorarios, comisiones y otros conceptos vinculados a la operación pagados a agentes, asesores, corredores y operadores.

Los activos financieros se dan de baja contablemente cuando los derechos a recibir flujos de efectivo a partir de las inversiones han expirado o el Fondo ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios asociados a su propiedad.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, todos los activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultado son medidos al valor razonable. Las ganancias y pérdidas que surgen de cambios en el valor razonable de la categoría "Activos financieros o pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados" son presentadas en el estado de resultado integral dentro del rubro "Cambios netos en valor razonable de activos financieros o pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados" en el período en el cual surgen.



## **2.2 Activos y pasivos financieros, continuación**

### **2.2.4 Reconocimiento, baja y medición, continuación**

Los ingresos por dividendos procedentes de activos financieros a valor razonable con efecto en resultados se reconocen en estado de resultado integral dentro de “Ingresos por dividendos” cuando se establece el derecho del Fondo a recibir su pago.

El interés sobre títulos de deuda a valor razonable con efecto en resultados se reconoce en el estado de resultado integral dentro de “Intereses y reajustes” en base al tipo de interés efectivo. Los dividendos por acciones sujetas a ventas cortas son considerados dentro de “Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados”.

### **2.2.5 Estimación del valor razonable**

El valor razonable de activos y pasivos financieros transados en mercados activos (tales como derivados e inversiones para negociar) se basa en precios de mercado cotizados en la fecha del estado de situación financiera. El precio de mercado cotizado utilizado para activos financieros mantenidos por el Fondo es el precio de compra; el precio de mercado cotizado apropiado para pasivos financieros es el precio de venta (en caso de existir precios de compra y venta diferentes). Cuando el Fondo mantiene instrumentos financieros derivados que se pagan por compensación utiliza precios de mercado intermedios como una base para establecer valores razonables para compensar las posiciones de riesgo y aplica este precio de compra o venta a la posición neta abierta, según sea apropiado.

## **2.3 Cuentas por cobrar y por pagar a intermediarios**

Los montos por cobrar y pagar a intermediarios representan deudores por valores vendidos y acreedores por valores comprados que han sido contratados pero aún no saldados o entregados en la fecha del estado de situación financiera, respectivamente.

## **2.4 Remuneración y comisión sociedad administradora**

**Serie A:** La remuneración de la sociedad administradora atribuida a esta serie será de hasta un 2,0000% anual IVA incluido, la que se aplicará al monto que resulte de deducir del valor neto diario de la serie antes de remuneración, los aportes de la serie recibidos antes del cierre de operaciones del Fondo y de agregar los rescates de la serie que corresponda liquidar en el día, esto es, aquellos rescates solicitados antes de dicho cierre.

**Serie APV:** La remuneración de la sociedad administradora atribuida a esta serie será de hasta un 1,5000% anual (exenta de IVA), la que se aplicará al monto que resulte de deducir del valor neto diario de la serie antes de remuneración, los aportes de la serie recibidos antes del cierre de operaciones del Fondo y de agregar los rescates de la serie que corresponda liquidar en el día, esto es, aquellos rescates solicitados antes de dicho cierre.

**Serie F:** La remuneración de la sociedad administradora atribuida a esta serie será de hasta un 1,6000% anual IVA incluido, la que se aplicará al monto que resulte de deducir del valor neto diario de la serie antes de remuneración, los aportes de la serie recibidos antes del cierre de operaciones del Fondo y de agregar los rescates de la serie que corresponda liquidar en el día, esto es, aquellos rescates solicitados antes de dicho cierre.

**Serie I:** La remuneración de la sociedad administradora atribuida a esta serie será de hasta un 1,0000% anual IVA incluido, la que se aplicará al monto que resulte de deducir del valor neto diario de la serie antes de remuneración, los aportes de la serie recibidos antes del cierre de operaciones del Fondo y de agregar los rescates de la serie que corresponda liquidar en el día, esto es, aquellos rescates solicitados antes de dicho cierre.

## **2.4 Remuneración y comisión sociedad administradora, continuación**

**Serie P:** La remuneración de la sociedad administradora atribuida a esta serie será de hasta un 1,3500% anual IVA incluido, la que se aplicará al monto que resulte de deducir del valor neto diario de la serie antes de remuneración, los aportes de la serie recibidos antes del cierre de operaciones del Fondo y de agregar los rescates de la serie que corresponda liquidar en el día, esto es, aquellos rescates solicitados antes de dicho cierre.

**Serie Q:** La remuneración de la sociedad administradora atribuida a esta serie será de hasta un 0,5000% anual IVA incluido, la que se aplicará al monto que resulte de deducir del valor neto diario de la serie antes de remuneración, los aportes de la serie recibidos antes del cierre de operaciones del Fondo y de agregar los rescates de la serie que corresponda liquidar en el día, esto es, aquellos rescates solicitados antes de dicho cierre.

**Serie LV:** La remuneración de la sociedad administradora atribuida a esta serie será de hasta un 0,0000% anual IVA incluido, la que se aplicará al monto que resulte de deducir del valor neto diario de la serie antes de remuneración, los aportes de la serie recibidos antes del cierre de operaciones del Fondo y de agregar los rescates de la serie que corresponda liquidar en el día, esto es, aquellos rescates solicitados antes de dicho cierre.

## **2.5 Otras cuentas por pagar**

Corresponden a saldos acreedores que cubren obligaciones presentes del Fondo Mutuo realizadas diariamente por concepto de Remuneración Sociedad Administradora y Gastos de cargo del Fondo, tales como, Auditoria Externa, Corretaje de Valores, Custodia de Valores Nacional e Internacional, entre otros.

## **2.6 Reconocimiento de gastos**

Los gastos de cargo del Fondo se reconocen diariamente en el resultado. Se reconocerá un gasto de forma inmediata cuando un desembolso no genere beneficios económicos futuros. Los gastos de cargo del Fondo corresponden principalmente a: comisiones, derechos de bolsa, honorarios profesionales y otros estipulados en el reglamento interno.

## **2.7 Reconocimiento de ingresos**

Los ingresos de los Fondos Mutuos se reconocen diariamente en el resultado del ejercicio. Estos provienen por las ventas de los activos financieros (realizado) y por la valorización de estos Instrumentos (devengado).

## **2.8 Aportes**

Inversionistas personas naturales o jurídicas con horizontes de inversión acordes con la política de inversión del Fondo, cuyo interés sea invertir en cuotas de fondos mutuos cuya política de inversión contemple invertir en instrumentos de capitalización e instrumentos de deuda de corto, mediano y largo plazo. El riesgo del inversionista estará determinado por la naturaleza de los instrumentos en los que se invierta, de acuerdo a lo expuesto en la política específica de inversiones del reglamento interno. Cualquier partícipe tiene derecho, en cualquier tiempo, a rescatar total o parcialmente sus cuotas del Fondo.

Sin perjuicio de lo anterior, el partícipe podrá programar rescates, caso en el cual ejercerá su derecho en una fecha determinada, distinta a la fecha de presentación de la solicitud de rescate correspondiente, la cual deberá constar expresamente en la solicitud.

## **2.9 Efectivo y efectivo equivalente**

El efectivo y efectivo equivalente incluye el efectivo en caja y saldos en cuentas corrientes bancarias.

## **2.10 Cuotas en circulación**

El Fondo ha emitido 8 series de cuotas las cuales poseen características diferentes en cuanto a la:

**Serie A:** Corresponden a aportes efectuados al Fondo, con fines distintos de ahorro previsional voluntario, por inversionistas que privilegien liquidez por sobre un plazo mínimo de permanencia de su inversión.

**Serie APV:** Corresponden a aportes efectuados en calidad de ahorro previsional voluntario en virtud de lo dispuesto en el D.L. 3.500.

**Serie F:** Corresponden a aportes efectuados al Fondo con fines distintos de ahorro previsional voluntario, por inversionistas que prefieran las características de esta Serie. Aportes que sumados al saldo patrimonial consolidado en cualquiera de las series de los Fondos administrados por la Administradora, sean iguales o superiores a 250.000.000 de pesos moneda nacional o su equivalente en euros o dólares de los Estados Unidos de América.

**Serie I:** Corresponden a aportes efectuados al Fondo con fines distintos de ahorro previsional voluntario, por inversionistas que prefieran las características de esta Serie. Aportes que sumados al saldo patrimonial consolidado en cualquier serie del Fondo, sean iguales o superiores a 1.500.000.000 de pesos moneda nacional.

**Serie P:** Corresponden a aportes efectuados al Fondo, con fines distintos de ahorro previsional voluntario, y afectos a comisión de cargo del Partícipe, salvo el producto de dicho rescate sea para realizar una inversión en la Serie P de cualquiera de los Fondos Mutuos administrados por la Administradora.

**Serie Q:** corresponden a aportes efectuados al Fondo por una Administradora de Fondo de Pensiones con el fin de invertir parte o la totalidad de su cartera en los activos de este Fondo. Aportes que, sumados al saldo patrimonial consolidado en cualquier serie del Fondo, sean iguales o superiores a 3.000.000.000 de pesos moneda nacional o su equivalente en dólares de los Estados Unidos de América.

**Serie LV:** Corresponden a aportes efectuados al Fondo desde otro fondo administrado por la Administradora con el fin de invertir parte o la totalidad de su cartera en los activos de este Fondo. Aportes cuyo Partícipe sea cualquier otro fondo administrado por la Administradora.

## **2.11 Ingresos por intereses y reajustes e ingresos por dividendos**

Los ingresos financieros se reconocen a prorrata del tiempo transcurrido, utilizando el método de interés efectivo e incluye ingresos financieros procedentes de efectivo equivalente y títulos de deuda. Los ingresos por dividendos se reconocen cuando se establece el derecho de recibir su pago.

## **2.12 Tributación**

El Fondo está domiciliado en Chile. Bajo las leyes vigentes en Chile, no existe ningún impuesto sobre ingresos, utilidades, ganancias de capital u otros impuestos pagaderos por el Fondo.

Por sus inversiones en el exterior, el Fondo actualmente incurre en impuestos de retención aplicados por ciertos países sobre ingresos por inversión y ganancias de capital. Tales rentas o ganancias se registran sin rebajar los impuestos de retención en el estado de resultado. Los impuestos de retención se presentan como un ítem separado en el estado de resultados integrales, bajo el nombre "Impuestos a las ganancias por inversiones en el exterior".

## **2.13 Bases de Consolidación**

De acuerdo a lo establecido en la NIIF 10, para efectos de consolidación es necesario evaluar el rol que ejerce la Administradora respecto a los Fondos que administra debiendo determinar si dicho rol es de Agente o Principal.

Esta determinación debe considerar los siguientes aspectos:

- El alcance de su autoridad para tomar decisiones sobre la participada.
- Los derechos mantenidos por otras partes.
- La remuneración a la que tiene derecho de acuerdo con los acuerdos de remuneración.
- La exposición de quien toma decisiones a la variabilidad de los rendimientos procedentes de otras participaciones que mantiene en la participada.

LarrainVial Asset Management Administradora General de Fondos S.A. gestiona y administra activos mantenidos en fondos comunes de inversión y otros medios de inversión a nombre de los inversores. La administradora percibe una remuneración acorde al servicio prestado y de acuerdo a las condiciones de mercado. Los Fondos administrados son de propiedad de terceros y por tanto no se incluyen en el Estado de Situación Financiera de la Administradora.

La Sociedad Administradora actúa en nombre y a beneficio de los inversores, actuando en dicha relación como Agente. Bajo dicha categoría y según lo dispone en la norma ya mencionada, no controla dichos Fondos cuando ejerce su autoridad para tomar decisiones. Por lo tanto, al 31 de diciembre de 2017 y 2016 LarrainVial Asset Management Administradora General de Fondos S.A. actúa como Agente en relación a los Fondos y, por ende, no realiza consolidación de Estados Financieros con ninguno de los Fondos administrados.

## NOTA N° 3 – Nuevas normas y enmiendas emitidas y no vigentes

### Normas e interpretaciones adoptadas anticipadamente por el Fondo

La Administradora del Fondo anticipó la aplicación de NIIF 9 en sus estados financieros, de acuerdo con lo dispuesto por la Comisión para el Mercado Financiero en su Oficio Circular N° 592, se ha efectuado aplicación anticipada de la NIIF 9 (2010), para todos los ejercicios presentados, referidos a los criterios de clasificación y valorización de Instrumentos Financieros.

### Nuevos pronunciamientos contables:

- a) Existen nuevas normas, modificaciones a normas e interpretaciones que son de aplicación obligatoria por primera vez a partir de los períodos iniciados al 01 de enero de 2017.

Enmiendas a NIIFs	
NIC 7: Iniciativa de revelación, modificaciones a NIC 7.	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2017. Se permite adopción anticipada.
NIC 12, Reconocimiento de Activos por Impuestos Diferidos por Pérdidas no Realizadas (modificaciones a NIC 12).	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2017. Se permite adopción anticipada.
Ciclo de mejoras anuales a las Normas NIIF 2014-2016. Modificaciones a NIIF 12.	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2017. Se permite adopción anticipada.

- b) Las siguientes nuevas Normas, Enmiendas e interpretaciones han sido emitidas pero su fecha de aplicación aún no está vigente:

Nuevas NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 9, Instrumentos Financieros	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2018. Se permite adopción anticipada.
NIIF 15 Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2018. Se permite adopción anticipada.
NIIF 16: Arrendamientos	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2019. Se permite adopción anticipada para entidades que aplican NIIF 15 en o antes de esa fecha.
NIIF 17: Contratos de Seguro	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2021. Se permite adopción anticipada para entidades que aplican NIIF 9 y NIIF 15 en o antes de esa fecha.

**NOTA N° 3 – Nuevas normas y enmiendas emitidas y no vigentes, continuación****Nuevos pronunciamientos contables, continuación:**

<b>Nuevas Interpretaciones</b>	
CINIIF 22: Transacciones en Moneda Extranjera y Contraprestaciones Anticipadas	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2018. Se permite adopción anticipada.
CINIIF 23: Incertidumbre sobre Tratamientos Tributarios	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2019. Se permite adopción anticipada.

<b>Enmiendas a NIIFs</b>	
NIC 28: Participaciones de Largo Plazo en Asociadas y Negocios Conjuntos	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2019. Se permite adopción anticipada.
NIC 40: Transferencias de Propiedades de Inversión (Modificaciones a NIC 40, Propiedades de Inversión).	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2018.
NIIF 2, Pagos Basados en Acciones: Aclaración de contabilización de ciertos tipos de transacciones de pagos basados en acciones.	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2018. Se permite adopción anticipada.
NIIF 9: Cláusulas de prepago con compensación negativa	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2019. Se permite adopción anticipada.
NIIF 10, Estados Financieros Consolidados, y NIC 28, Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos: Transferencia o contribución de activos entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto.	Fecha efectiva diferida indefinidamente.
NIIF 15, Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes: Modificación clarificando requerimientos y otorgando liberación adicional de transición para empresas que implementan la nueva norma.	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2018. Se permite adopción anticipada.
Ciclo de mejoras anuales a las Normas NIIF 2014-2016. Modificaciones a NIIF 1 y NIC 28.	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2018. Se permite adopción anticipada.

## **Impacto Nuevos pronunciamientos contables**

### **NIIF 9 “Instrumentos Financieros”.**

El 19 de noviembre de 2013, IASB emitió un nuevo documento que amplía y modifica esta Norma y otras relacionadas, Contabilidad de Cobertura y modificaciones a NIIF 9, NIIF 7 y NIC 39. Este documento incluye el nuevo modelo de contabilidad general de cobertura, permite la adopción temprana del requerimiento de presentar cambios de valor por riesgo de crédito propio en pasivos designados a valor razonable con efecto en resultados, los que se presentan en Otros Resultados Integrales.

El 24 de julio de 2014, IASB emite la cuarta y última versión de su nueva norma sobre instrumentos financieros, NIIF 9 Instrumentos Financieros. La nueva norma proporciona una guía sobre clasificación y valorización de instrumentos financieros, incluyendo deterioro de valor y suplementa los nuevos principios de contabilidad de cobertura publicados en 2013.

La fecha de aplicación corresponde a los estados financieros emitidos para períodos que comienzan el 01 de enero de 2018 o después, sin embargo el fondo ha efectuado aplicación anticipada de la NIIF 9 (2010), para todos los ejercicios presentados con anterioridad, referidos a los criterios de clasificación y valorización de Instrumentos Financieros según lo requerido por el oficio 592 de la CMF.

La Administración del Fondo ha evaluado el impacto de esta norma, y no espera que esta tenga un impacto material en la valorización de los instrumentos financieros medidos a valor razonable con cambios en resultados así como en los estados financieros del Fondo por cuanto dichos instrumentos se valorizan a valor razonable y los requerimientos de deterioro no aplican a tales instrumentos.

### **NIIF 15 “Ingresos procedentes de Contratos con Clientes”.**

Emitida el 28 de mayo de 2014, esta Norma reemplaza la NIC 11 Contratos de Construcción, la NIC 18 Ingresos Ordinarios, la CINIIF 13 Programas de Fidelización de Clientes, CINIIF 15 Acuerdos para la Construcción de Bienes Raíces, CINIIF 18 Transferencia de Activos desde Clientes y SIC 31 Ingresos – Transacciones de permuta que involucran servicios de publicidad. Lo Anteriormente señalado no genera impactos al Fondo dado que éste reconoce ingresos por los resultados a valor justo e intereses por sus instrumentos financieros a valor razonable mantenidos en cartera, situación que queda fuera del alcance de la NIIF 15.

#### **NOTA N° 4 - Cambios Contables**

Durante el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2017 y 2016, no se han efectuado cambios contables en relación con el ejercicio anterior.



## NOTA N° 5 - Política de inversión del Fondo

La política de inversión vigente se encuentra definida en el reglamento interno del Fondo, depositado en la Comisión para el Mercado Financiero con fecha 07 de Noviembre del 2017, la información señalada se encuentra disponible para todo público, en las oficinas de la Sociedad Administradora ubicadas en Isidora Goyenechea # 2800 Las Condes, Santiago, en el sitio web [www.lvassetmanagement.com](http://www.lvassetmanagement.com) y en las oficinas de la Comisión para el Mercado Financiero.

El objeto del fondo es invertir en instrumentos de deuda del mercado de valores latinoamericanos y del Caribe.

Conforme a las normas de la Comisión, el Fondo se define como "Fondo Mutuo de Libre Inversión Extranjero y Derivados", el cual considera la inversión en al menos 70% de sus activos en bonos corporativos o bancarios, Títulos representativos de índices (ETF) y cuotas de Fondos Mutuos que a su vez inviertan en este mismo tipo de bonos, del mercado de valores Latinoamericano y del Caribe. Para estos efectos se entenderán por inversión en valores latinoamericanos y del Caribe a la inversión directa e indirecta en instrumentos emitidos por entidades constituidas en Latinoamericana y el Caribe, o que en dichas regiones se ubiquen la mayor parte de sus activos, de su facturación o de las actividades que constituya su principal fuente de negocios.

### Diversificación de las inversiones respecto del activo total del Fondo

Tipo de instrumento	Mínimo	Máximo
<b>1. Instrumento de Deuda</b>	<b>95%</b>	<b>100%</b>
1.1 Instrumentos de Deuda Emisores Nacionales	0%	50%
1.1.1 Instrumentos emitidos o garantizados por el Estado y el Banco Central de Chile	0%	50%
1.1.2 Instrumentos emitidos o garantizados por Bancos e instituciones Financieras Nacional	0%	50%
1.1.3 Instrumentos inscritos en el Registro de Valores emitidos por sociedades anonimas u otras entidades registradas en el mismo registro	0%	50%
1.1.4 Títulos de Deuda de securitización que cumplan los requisitos establecidos por la superintendencia, de Haberlos	0%	5%
1.2 Instrumentos de Deuda de Emisores Extranjeros	0%	100%
1.2.1 Valores emitidos o garantizados por el Estado de un país extranjero o por sus bancos centrales	0%	25%
1.2.2 Valores emitidos o garantizados por entidades bancarias extranjeras o internacionales que se transen habitualmente en los mercados locales o internacionales	0%	100%
1.2.3 Títulos de Deuda de oferta pública, emitidos por sociedades o corporaciones extranjeras	0%	100%
1.3 Instrumentos de deuda del mercado de valores de Latinoamérica y el Caribe.	70%	100%
1.4. Instrumentos de deuda de corto, mediano y largo plazo que cuenten con al menos dos clasificaciones de riesgo iguales o superiores a BBB-	90%	100%
<b>2. Instrumentos de Capitalización</b>	<b>0%</b>	<b>5%</b>
2.1 Instrumentos de Capitalización de Emisores Nacionales	0%	5%
2.2.1 Cuotas de fondos mutuos de deuda administrados por la administración de tipo 1, 2 o 3 de conformidad a las definiciones de tipos de fondos mutuos contenidas en la circular N° 1.578 del año 2002 de la Superintendencia	0%	5%

### Diversificación de las inversiones por emisor y grupo empresarial

Límite máximo de inversión en instrumentos emitidos o garantizados por una misma entidad	20% del Activo
Límite máximo de inversión en entidades pertenecientes a un mismo grupo empresarial o sus personas relacionadas	30% del Activo

La administradora, por cuenta del Fondo, podrá celebrar contratos de derivados, esto es, opciones, futuros, forwards y swaps sujetándose en todo momento a las condiciones características y requisitos establecidos para ello por la Comisión para el Mercado Financiero mediante Norma de carácter General número 204, de fecha 28 de Diciembre de 2006 y sus posteriores actualizaciones y/o modificaciones. Lo anterior, con la finalidad de cobertura de los riesgos asociados a sus inversiones de contado y como inversión.

Los países y porcentajes máximos de inversión sobre el activo del Fondo serán los siguientes:

País	% máximo de inversión sobre el activo del Fondo
Estados Unidos de América	100%
Brasil	50%
Colombia	50%
Chile	50%
México	50%
Perú	50%
Argentina	25%
Bolivia	25%
Bermudas	25%
Canadá	25%
China	25%
España	25%
Irlanda	25%
Islas Caimán	25%
Islas Vírgenes	25%
Luxemburgo	25%
Panamá	25%
Holanda	25%
Guatemala	25%
República Dominicana	25%
Costa Rica	25%
Paraguay	25%
Uruguay	25%
Ecuador	25%
Venezuela	25%
Austria	25%
Islandia	25%
Reino Unido	25%

Las monedas y porcentajes máximos de inversión en las cuales se expresarán las inversiones del Fondo serán las siguientes:

<b>Moneda</b>	<b>% máximo de inversión sobre el activo del Fondo</b>
Dólar de los Estados Unidos de América	100%
Real Brasileño	50%
Peso Colombiano	50%
Peso Chileno	50%
Peso Mexicano	50%
Nuevo Sol Peruano	50%
Dólar Bermudeño	25%
Dólar Canadiense	25%
Dólar de las Islas Caimán	25%
Peso Argentino	25%
Peso Boliviano	25%
Guaraní	25%
Bolívar	25%
Balboa	25%
Corona Islandesa	25%
Peso Dominicano	25%
Colon	25%
Quetzal	25%
Peso Uruguayo	25%
Euro	25%
Yuan Chino	25%
Libra Esterlina	25%

## **Gestión de Riesgo y Control Interno**

En cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Circular N° 1.869 de 2010 de la Superintendencia de Valores y Seguros, Larraín Vial Administradora General de Fondos S.A. ha elaborado y puesto en práctica de manera formal, políticas y procedimientos de gestión de riesgos y control interno que contemplan los riesgos asociados en todas las actividades de la administradora.

Tales políticas y procedimientos buscan identificar, minimizar y controlar los riesgos a los que están expuestos los fondos, estableciendo roles y responsabilidades, órganos de control, y mecanismos de divulgación de la información, necesarios para establecer, implementar y mantener un proceso de gestión de riesgos, acorde con la estructura, tamaño y volumen de operación actual y previsto a futuro de la Administradora.

A partir de estas políticas y procedimientos se destacan las siguientes revelaciones:

### **Cartera de Inversiones**

Las inversiones que se realizan para cada fondo son fundamentadas en comités de inversiones por área, a partir de cuales, y de acuerdo a las condiciones de mercado, los Portfolio Managers dan las instrucciones de compra o venta a la gerencia de Trading, que es la única facultada para ejecutar las operaciones, a través de un sistema de asignación de órdenes que elimina los posibles conflictos de interés que se pueden producir entre fondos.

La gerencia de Control revisa diariamente que las inversiones realizadas por la gerencia de Trading de acuerdo a las instrucciones de los Portfolio Managers, cumplan los límites y condiciones establecidas en el reglamento interno del fondo.

El comité de Riesgo monitorea los diversos parámetros de riesgo y es informado del cumplimiento los límites y controles aplicados a los fondos.

### **Valoración de Instrumentos**

Los instrumentos de los fondos tipo 3, según lo definido en la circular N° 1.578 de la SVS, son valorizados a valor de mercado utilizando las tasas de mercado entregadas por el proveedor externo que utiliza la industria.

### **Custodia**

El 100% de los instrumentos se mantienen en custodia a través de proveedores externos independientes y especializados.

### **Riesgos a los que está expuesto el fondo**

#### **Riesgo de Crédito**

- a. Activos financieros.

El nivel de riesgo permitido en el fondo es determinado por el Comité de Inversiones y es medido diariamente e informado a las áreas competentes para su seguimiento y cumplimiento, de acuerdo a las políticas y lineamientos de inversión definidas para el Fondo y su reglamento interno, destacándose las siguientes variables de control:

- i. Límite de Concentración de Emisor.
- ii. Límite de inversión por tipo de instrumento.
- iii. Límite de inversión por región, entre otros.

Al 31 de diciembre de 2017 no había ningún incumplimiento en los límites de inversión.

**NOTA N° 6 – Riesgo Financiero, continuación****Riesgo de Crédito, continuación**

## iv. Clasificación de Riesgo.

La clasificación de riesgo de los instrumentos de deuda que conforman al Fondo, es la siguiente:

Clasificación de Riesgo de Instrumentos (*)	Exposición (%)
	Al 31 de Diciembre de 2017
Banco Central	-
Tesorería Gral. de la Rep.	-
AAA	-
AA	-
A	3,62%
BBB	91,63%
BB	4,75%
B	-
Otros	-

Clasificación de Riesgo – Depósitos	Exposición (%)
	Al 31 de Diciembre de 2017
N-1	-
N-2	-
N-3	-
N-4	-
Total depósitos	-

La distribución es calculada sobre el 100% de los instrumentos de deuda según plazo.

## v. Duration

Duration de los instrumentos de deuda	Exposición (%)
	Al 31 de Diciembre de 2017
Entre 0 y 3 años	4,65%
Más de 3 años	95,35%

Adicionalmente, la modalidad de liquidación de los instrumentos financieros corresponde a entrega contra pago, reduciendo la exposición durante el “clearing” de los instrumentos.

## b. Cuentas por cobrar.

Cuentas y documentos por cobrar por operaciones

Al 31 de Diciembre de 2017 MUSD
1

## NOTA N° 6 – Riesgo Financiero, continuación

### Riesgo de Liquidez

- a. Vencimientos de pasivos financieros.

El Fondo está expuesto a riesgo de liquidez relacionado al vencimiento activos financieros, el cual es gestionado a través del análisis periódico de la calidad crediticia de las empresas emisoras.

El flujo de caja para el Fondo proyectado a cuatro días:

M USD	02-01-2018	03-01-2018	04-01-2018	05-01-2018
Aportes	92	30	73	245
Rescates	(99)	(38)	(136)	-

- b. Tipo de activos financieros.

Los principales instrumentos financieros que componen el Fondo son los siguientes:

Tipo de Instrumento(*)	Al 31 de Diciembre de 2017
Bonos Emitidos Por Empresas Extranjeras	44,64%
Bonos Emitidos Por Bancos Y Financieras Extranjeras	31,26%
Bonos Empresas Nacionales Emitidos En El Extranjero	23,00%
Bonos Bancos Nacionales Emitidos En El Extranjero	1,09%

Los activos clasificados que componen el Fondo de acuerdo a su medio de valorización son los siguientes:

- Nivel 1: Precios cotizados en mercados activos
- Nivel 2: Inputs de precios cotizados no incluidos dentro del Nivel 1
- Nivel 3: Inputs de precios que no están basados en datos de mercados observados

Activo Financiero	Monto Valorizado (%)	
	Nivel 1	Total general
Bonos Internacionales	75,90%	75,90%
Bonos Nacionales	24,10%	24,10%

Las fuentes de valorización utilizados por el Fondo, corresponde preferentemente a precios informados directamente desde la Bolsa de Comercio de Santiago ("Nivel 1").

## NOTA N° 6 – Riesgo Financiero, continuación

### Riesgo de Liquidez, continuación

#### c. Concentración de Emisor

La concentración de los principales emisores de instrumentos financieros respecto al patrimonio del Fondo es la siguiente:

Principales Emisores	Al 31 de Diciembre de 2017
PEMEX	4,59%
ARAUCO	3,33%
ECOPETROL	3,27%
BANCOMER	3,26%
BCPERU	2,99%
TRANSM	2,68%
GLOBAL BAN	2,53%
FRESNILLO	2,46%
ENTEL	2,36%
LINDLEY	2,32%

#### d. Concentración de partícipes.

La concentración de los partícipes del Fondo respecto al patrimonio de éste se distribuye de acuerdo a la siguiente tabla:

Tramo/ Participación	% Concentración Partícipes	N° Partícipes
0% - <= 5%	45,28%	943
> 5% - <= 10%	21,14%	3
> 10% - <= 20%	10,98%	1
> 20%	22,60%	1

### Riesgo de Mercado

#### a. Riesgo de Precio.

El Fondo administra su exposición al riesgo de precios analizando la cartera de inversión por sector industrial. El siguiente cuadro entrega un resumen de las concentraciones significativas por sector dentro de la cartera de inversión:

Sector	Al 31 de Diciembre de 2017
FINANCIERO	39,45%
ENERGIA	21,07%
INDUSTRIAL	8,67%
COMERCIO	6,77%
ALIMENTOS	6,08%
COMUNICACIONES	4,47%
TRANSPORTES	4,01%
AGROPECUARIOS	3,33%
MINERIA	3,18%
OTROS	2,68%

## NOTA N° 6 – Riesgo Financiero, continuación

### Riesgo de Mercado, continuación

La distribución por zona geográfica de las principales inversiones del Fondo es la siguiente:

País	Al 31 de Diciembre de 2017
México	34,89%
Chile	24,10%
Perú	15,27%
Colombia	10,46%
Panamá	4,78%
Islas Caimán	3,95%
Reino Unido	2,46%
USA	1,70%
Curazao	1,20%
Bahamas	1,20%

#### b. Riesgo Cambiario

La moneda funcional del Fondo corresponde al Dólar de Estados Unidos.

La distribución de las monedas de origen de los instrumentos en que invierte el Fondo es la siguiente:

Moneda	Al 31 de Diciembre de 2017
Dólar EE.UU.	99,53%
Pesos Chilenos	0,47%

Dado lo anterior, el Fondo se encuentra expuesto a diferencias entre las monedas de valoración de sus instrumentos respecto a su moneda funcional (USD). Esto es gestionado mediante el análisis periódico de la coyuntura del mercado por parte del Comité de Inversiones del Fondo, el cual asesora los niveles de inversión y la toma de instrumentos de cobertura.

#### c. Instrumentos derivados

El Fondo no se encuentra expuesto a este tipo de riesgo, dado a que no posee contratos vigentes de derivados al 31 de diciembre de 2017.

#### d. Riesgo de Tipo de Interés

La variación de la cartera ante cambios en las tasas de interés se mide a través del DV01, que muestra el cambio en el valor de la cartera ante un aumento en la tasa de interés de un punto base.

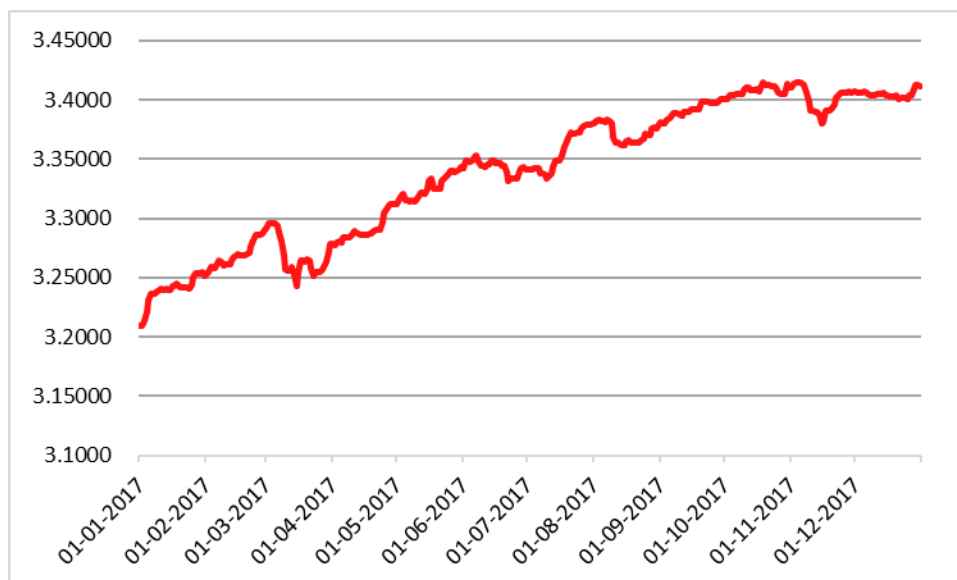
**DV01**

(0,0620186%)

**Riesgo de Mercado, continuación**

e. Variación del valor cuota

La variación en el valor cuota de la serie A del fondo se aprecia en el siguiente gráfico.



**Gestión de Riesgo de Capital**

El patrimonio del fondo está representado por los activos netos atribuibles a partícipes de cuotas en circulación. El valor de activos netos atribuibles a partícipes de cuotas en circulación puede variar diariamente ya que el Fondo está sujeto a suscripciones y rescates diarios a discreción de los partícipes de cuotas.

Para mantener o ajustar la estructura de capital del Fondo, se realizan las siguientes actividades:

- Observar el nivel diario de suscripciones y rescates en comparación con los activos líquidos y ajustar la cartera del Fondo para tener la capacidad de pagar los rescates a los partícipes.
- Recibir rescates y suscripciones de nuevas cuotas de acuerdo con el reglamento interno del Fondo, lo cual incluye la capacidad de definir el pago de los rescates y requerir la permanencia y suscripciones mínimas.

La administración controla el capital sobre la base del valor de activos netos distribuibles a partícipes.



**1. Estimación Contable**

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 el Fondo no tiene estimaciones contables críticas, debido a que no mantiene instrumentos financieros que no son cotizados en mercados activos.

**NOTA N° 8 - Activos Financieros a Valor Razonable con Efecto en Resultados**

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 se presentan en esta categoría los siguientes instrumentos financieros:

Instrumento	Al 31 de diciembre de 2017				Al 31 de diciembre de 2016			
	Nacional MUSD	Extranjero MUSD	Total MUSD	% Total de activos	Nacional MUSD	Extranjero MUSD	Total MUSD	% Total de activos
<b>i) Instrumentos de capitalización</b>								
Acciones y derechos preferentes de suscripción de acciones.	-	-	-	-	-	-	-	-
C.F.I. y derechos preferentes	-	-	-	-	-	-	-	-
Cuotas de fondos mutuos	-	-	-	-	-	-	-	-
Primas de opciones	-	-	-	-	-	-	-	-
Títulos representativos de índices	-	-	-	-	-	-	-	-
Notas estructuradas	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros títulos de capitalización	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Subtotal</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>ii) Títulos de deuda con vencimiento igual o menor a 365 días</b>								
Dep. y/o Pag. Bcos. E Inst. Fin.	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos Bancos e Inst. Financieras	-	-	-	-	-	-	-	-
Letras de Crédito Bcos. E Inst. Fin.	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagarés de Empresas	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos de empresas y títulos de deuda de securitización	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagarés emitidos por Estados y Bcos. Centrales	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos emitidos por Estados y Bcos. Centrales	-	-	-	-	-	-	-	-
Notas estructuradas	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Subtotal</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>iii) Títulos de deuda con vencimiento mayor a 365 días</b>								
Dep. y/o Pag. Bcos. e Inst. Fin.	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos Bancos e Inst. Fin.	491	14.046	14.537	31,583%	519	7.461	7.980	25,306%
Letras de Crédito Bcos. e Inst. Fin.	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagarés de Empresas	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos de empresas y títulos de deuda de securitización	10.338	20.062	30.400	66,047%	9.087	13.942	23.029	73,029%
Pagarés emitidos por Estados y Bcos. Centrales	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos emitidos por Estados y Bcos. Centrales	-	-	-	-	-	-	-	-
Notas estructuradas	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Subtotal</b>	<b>10.829</b>	<b>34.108</b>	<b>44.937</b>	<b>97,630%</b>	<b>9.606</b>	<b>21.403</b>	<b>31.009</b>	<b>98,335%</b>
<b>iv) Otros instrumentos e inversiones financieras</b>								
Títulos representativos de productos	-	-	-	-	-	-	-	-
Contratos sobre productos que consten en factura	-	-	-	-	-	-	-	-
Derivados	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Subtotal</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Total</b>	<b>10.829</b>	<b>34.108</b>	<b>44.937</b>	<b>97,630%</b>	<b>9.606</b>	<b>21.403</b>	<b>31.009</b>	<b>98,335%</b>



**NOTA N° 10 - Activos Financieros a valor razonable con efecto en resultados entregados en Garantía**

a) Activos

	Al 31 diciembre de 2017 MUSD	Al 31 diciembre de 2016 MUSD
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados:		
Instrumentos de capitalización	NO HAY INFORMACION	-
Títulos de deuda con vencimiento igual o menor a 365 días	-	-
Títulos de deuda con vencimiento mayor a 365 días	-	-
Otros instrumentos e inversiones financieras	-	-
<b>Total activos financieros a valor razonable con efecto en resultados</b>	-	-
Designados a valor razonable con efecto en resultados al inicio:		
Instrumentos de capitalización	-	-
Títulos de deuda con vencimiento igual o menor a 365 días	-	-
Títulos de deuda con vencimiento mayor a 365 días	-	-
Otros instrumentos e inversiones financieras	-	-
<b>Total designados a valor razonable con efecto en resultados al inicio</b>	-	-
<b>Total activos financieros a valor razonable con efecto en resultados entregados en garantía</b>	-	-

b) Efectos en resultados

	Al 31 diciembre de 2017 MUSD	Al 31 diciembre de 2016 MUSD
Otros cambios netos en el valor razonable sobre activos financieros a valor razonable con efecto en resultados (incluyendo los designados al inicio):		
Resultados realizados	NO HAY INFORMACION	-
Resultados no realizados	-	-
<b>Total ganancias/(pérdidas)</b>	-	-
Otros cambios netos en el valor razonable sobre activos financieros a valor razonable con efecto en resultados:		
Otros cambios netos en el valor razonable sobre activos designados al inicio a valor razonable con efecto en resultados	-	-
<b>Total ganancias/(pérdidas) netas</b>	-	-

c) Composición de la cartera

Instrumento	Al 31 de diciembre de 2017				Al 31 de diciembre de 2016			
	Nacional MUSD	Extranjero MUSD	Total MUSD	% Total de activos	Nacional MUSD	Extranjero MUSD	Total MUSD	% Total de activos
<b>i) Instrumentos de capitalización</b>								
Acciones y derechos preferentes de suscripción de acciones	NO HAY INFORMACION	-	-	-	-	-	-	-
C.F.I. y derechos preferentes	-	-	-	-	-	-	-	-
Cuotas de fondos mutuos	-	-	-	-	-	-	-	-
Primas de opciones	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros títulos de capitalización	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Subtotal</b>	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>ii) Títulos de deuda con vencimiento igual o menor a 365 días</b>								
Dep. y/o Pag. Bcos. e Inst. Fin.	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos Bancos e Inst. Financieras	-	-	-	-	-	-	-	-
Letras Crédito Bcos. e Inst. Fin.	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagarés de Empresas	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos de empresas y sociedades Securitizadoras	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagarés emitidos por Estados y Bcos. Centrales	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos emitidos por Estados y Bcos. Centrales	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Subtotal</b>	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>iii) Títulos de deuda con vencimiento mayor a 365 días</b>								
Dep. y/o Pag. Bcos. e Inst. Fin.	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos Bancos e Inst. Financieras	-	-	-	-	-	-	-	-
Letras Crédito Bcos. e Inst. Fin.	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagarés de Empresas	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos de empresas y sociedades Securitizadoras	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagarés emitidos por Estados y Bcos. Centrales	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos emitidos por Estados y Bcos. Centrales	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Subtotal</b>	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>iv) Otros instrumentos e inversiones financieras</b>								
Derivados	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Subtotal</b>	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Total</b>	-	-	-	-	-	-	-	-

d) El movimiento de los activos financieros a valor razonable con efecto en resultados entregados en garantía se resume como sigue:

	Al 31 diciembre de 2017 MUSD	Al 31 diciembre de 2016 MUSD
Saldo de Inicio al 1 de enero de 2017 y 2016	NO HAY INFORMACION	-
Intereses y reajustes	-	-
Diferencias de cambio	-	-
Aumento (disminución) neto por otros cambios en el valor razonable	-	-
Compras	-	-
Ventas	-	-
Otros movimientos	-	-
<b>Saldo Final al 31 de diciembre de 2017 y 2016</b>	-	-

**NOTA N° 11 - Cuentas por cobrar y por pagar a intermediarios**

a) El detalle de las cuentas y documentos por cobrar es el siguiente:

	Al 31 diciembre de 2017 MUSD	Al 31 diciembre de 2016 MUSD
Por venta de instrumentos financieros		
BNPP dólar	-	100
Banco de Chile	-	4
<b>Total</b>	<b>-</b>	<b>104</b>

b) El detalle de las cuentas y documentos por pagar es el siguiente:

	Al 31 diciembre de 2017 MUSD	Al 31 diciembre de 2016 MUSD
Por compra de instrumentos financieros		
Banco BNPP Dólar	-	120
Banco Bony Dólar	-	-
<b>Total</b>	<b>-</b>	<b>120</b>

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 el Fondo no ha constituido provisiones por incobrabilidad.

No existen diferencias significativas entre el valor libro y el valor razonable de las cuentas por cobrar y pagar a intermediarios, dado que los saldos vencen en el corto plazo (menos de 90 días).

**NOTA N° 12 - Otras cuentas por cobrar y otros documentos y cuentas por pagar**

a) El detalle de otras cuentas y documentos por cobrar es el siguiente:

		Al 31 diciembre de 2017 MUSD	Al 31 diciembre de 2016 MUSD
Cuentas por cobrar a la Soc. Administradora		1	
<i>Comision cobrada por BCP Securities LLC (Int)</i>		-	1
<i>Cupones por cobrar</i>		-	7
<b>Total</b>		<b>1</b>	<b>8</b>

b) El detalle de otras cuentas y documentos por pagar es el siguiente:

		Al 31 diciembre de 2017 MUSD	Al 31 diciembre de 2016 MUSD
<b>NO HAY INFORMACION</b>		-	-
<b>Total</b>		<b>-</b>	<b>-</b>

**NOTA N° 13 - Pasivos Financieros a Valor Razonable con Efecto en Resultados**

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los pasivos financieros a valor razonable se componen como sigue:

	Al 31 diciembre de 2017 MUSD	Al 31 diciembre de 2016 MUSD
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados:		
Acciones que cotizan en bolsa vendidas cortas	<b>NO HAY INFORMACIÓN</b>	-
Derivados	-	-
<b>Total pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados</b>	-	-

Cambios netos en el valor razonable sobre pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados:

	Al 31 diciembre de 2017 MUSD	Al 31 diciembre de 2016 MUSD
Por ventas cortas	<b>NO HAY INFORMACIÓN</b>	-
Por instrumentos financieros derivados	-	-
Otras	-	-
<b>Total ganancias/(pérdidas) netas:</b>	-	-

Detalle por entidad o contraparte:

Nombre Entidad o Contraparte	% Sobre Activo del Fondo	Al 31 diciembre de 2017 MUSD	% Sobre Activo del Fondo	Al 31 diciembre de 2016 MUSD
<b>NO HAY INFORMACIÓN</b>	-	-	-	-
<b>Total:</b>	-	-	-	-

**NOTA N° 14 - Otros activos y otros pasivos**

a) El detalle de otros activos es el siguiente:

	Al 31 diciembre de 2017 MUSD	Al 31 diciembre de 2016 MUSD
<b>NO HAY INFORMACION</b>	-	-
<b>Total</b>	-	-

b) El detalle de otros pasivos es el siguiente:

	Al 31 diciembre de 2017 MUSD	Al 31 diciembre de 2016 MUSD
Gastos Aceptados	3	5
<b>Total</b>	<b>3</b>	<b>5</b>

(\*) Los gastos aceptados corresponden a las comisiones por la gestión e inversión directa e indirecta de los recursos del Fondo, esto incluye valorización, intermediación, custodia, auditoría, etc, según se detalla en el reglamento interno del Fondo.



**NOTA N° 15 - Intereses y reajustes**

El detalle de los intereses y reajustes es el siguiente:

	Al 31 diciembre de 2017 MUSD	Al 31 diciembre de 2016 MUSD
Efectivo y efectivo equivalente	-	-
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	2.829	1.776
Activos financieros a costo amortizado	-	-
<b>Total</b>	<b>2.829</b>	<b>1.776</b>

**NOTA N° 16 - Efectivo y efectivo equivalente**

El saldo de efectivo y efectivo equivalente al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es el siguiente:

	<b>MONEDA</b>	<b>Al 31 diciembre de 2017 MUSD</b>	<b>Al 31 diciembre de 2016 MUSD</b>
Saldos en cuenta corriente Banco de Chile	Pesos	217	49
Saldos en cuenta corriente Banco BNPP Dólar	Dólar	873	364
Saldos en cuenta corriente Banco New York Dólar	Dólar Estadounidense	-	-
<b>Total</b>		<b>1.090</b>	<b>413</b>

**NOTA N° 17 - Cuotas en circulación**

Las cuotas en circulación del Fondo son emitidas como cuotas serie A,APV,F,I,O, Q ,P Y LV, las cuales tienen derechos a una parte proporcional de los activos netos atribuibles a los partícipes de cuotas en circulación.

El fondo ha emitido 8 series de cuotas las cuales poseen características diferentes en cuanto a la:

**Serie A** : Corresponden a aportes efectuados al Fondo, con fines distintos de ahorro previsional voluntario, por inversionistas que privilegien liquidez por sobre un plazo mínimo de permanencia de su inversión.

**Serie APV** : Corresponden a aportes efectuados en calidad de ahorro previsional voluntario en virtud de lo dispuesto en el D.L. 3.500.

**Serie Q** : Corresponden a aportes efectuados al Fondo por una Administradora de Fondo de Pensiones con el fin de invertir parte o la totalidad de su cartera en los activos de este Fondo.

**Serie F** : Corresponden a aportes efectuados al Fondo con fines distintos de ahorro previsional voluntario, por inversionistas que prefieran las características de esta Serie.

**Serie I** : Corresponden a aportes efectuados al Fondo con fines distintos de ahorro previsional voluntario, por inversionistas que prefieran las características de esta Serie.

**Serie P** : Corresponden a aportes efectuados al Fondo, con fines distintos de ahorro previsional voluntario, y afectos a comisión de cargo del Partícipe, salvo el producto de dicho rescate sea para realizar una inversión en la Serie P de cualquiera de los Fondos Mutuos administrados por la Administradora.

**Serie LV** : Corresponden a aportes efectuados al Fondo desde otro Fondo administrado por la Administradora con el fin de invertir parte o la totalidad de su cartera en los activos de este Fondo.

Al 31 de diciembre de 2017 las cuotas en circulación de las series ascienden a:

Nombre Serie	Cuotas Circulación	Valor Cuota
Serie A	7.647.570,1553	1,7673
Serie APV	1.781.234,8046	1,8342
Serie F	8.484.814,7720	1,3528
Serie I	2.242.410,2507	1,1153
Serie P	308.632,6032	1,2927
Serie Q	10.000.000,0000	1,0321
Serie O	-	-
Serie LV	3.700.815,5852	1,1289

Al 31 de diciembre de 2016 las cuotas en circulación de las series ascienden a:

Nombre Serie	Cuotas Circulación	Valor Cuota
Serie A	9.054.772,5504	1,6391
Serie APV	2.178.841,2493	1,6919
Serie F	9.103.801,4214	1,2503
Serie I	26.524,8839	1,0316
Serie P	316.485,1802	1,1919
Serie O	902.754,0204	0,9861
Serie LV	11.410,7093	1,1086

El pago de los rescates se hará en dinero efectivo en Dólar de los Estados Unidos, dentro de un plazo no mayor de 10 días corridos, contado desde la fecha de presentación de la solicitud pertinente, o desde la fecha en que se dé curso al rescate, si se trata de un rescate programado, pudiendo la administradora hacerlo en valores del Fondo cuando así sea exigido o autorizado por la Comisión para el Mercado Financiero.

Los movimientos relevantes de cuotas se muestran en el estado de cambios en el activo neto atribuible a los partícipes de cuotas en circulación.

Para determinar el valor de activos netos del Fondo para suscripciones y rescates, se ha valorado las inversiones sobre la base de las políticas descritas en Nota 2. El valor de los activos netos de las series ascienden a:

Nombre Serie	Al 31 diciembre de 2017 MUSD	Al 31 diciembre de 2016 MUSD
Serie A	13.516	14.842
Serie APV	3.267	3.686
Serie F	11.478	11.382
Serie Q	10.320	-
Serie I	2.501	27
Serie P	399	377
Serie O	-	890
Serie LV	4.178	13

Durante el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2017 y 2016 el número de cuotas suscritas, rescatadas y en circulación fue el siguiente:

	Serie A	Serie APV	Serie Q	Serie F	Serie I	Serie P	Serie O	Serie LV
Saldo de Inicio al 1 de enero de 2017	9.054.772,5504	2.178.841,2493	-	9.103.801,4214	26.524,8839	316.485,1802	902.754,0204	11.410,7093
Cuotas Suscritas	6.171.648,5447	987.017,9156	10.000.000,0000	6.548.058,9360	2.242.410,2507	1.079.402,6266	1.819.723,7577	4.105.996,8354
Cuotas Rescatadas	(7.578.850,9398)	(1.384.624,3603)	-	(7.167.045,5854)	(26.524,8839)	(1.087.255,2036)	(2.722.477,7781)	(416.591,9595)
Cuotas entregadas por distribución de beneficios	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo Final al 31 de diciembre de 2017	7.647.570,1553	1.781.234,8046	10.000.000,0000	8.484.814,7720	2.242.410,2507	308.632,6032	-	3.700.815,5852

	Serie A	Serie APV	Serie Q	Serie F	Serie I	Serie P	Serie O	Serie LV
Saldo de Inicio al 1 de enero de 2016	4.204.068,4572	1.744.127,7109	-	5.087.030,5305	-	197.041,7839	-	3.215.727,3408
Cuotas Suscritas	10.490.758,5102	1.239.615,5707	-	9.845.616,1993	26.764,8000	227.853,4481	1.184.319,2529	8.977.857,0686
Cuotas Rescatadas	(5.640.054,4170)	(804.902,0323)	-	(5.828.845,3084)	(239,9161)	(108.410,0518)	(281.565,2325)	(12.182.173,7001)
Cuotas entregadas por distribución de beneficios	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo Final al 31 de diciembre de 2016	9.054.772,5504	2.178.841,2493	-	9.103.801,4214	26.524,8839	316.485,1802	902.754,0204	11.410,7093

**NOTA N° 18 - Distribución de beneficios a los partícipes**

Año 2017

Fecha de Distribución	Monto a Distribuir	Origen de la Distribución	Forma de Distribución
NO HAY INFORMACION	-	-	-
-	-	-	-
-	-	-	-

Año 2016

Fecha de Distribución	Monto a Distribuir	Origen de la Distribución	Forma de Distribución
NO HAY INFORMACION	-	-	-
-	-	-	-
-	-	-	-

**a) Rentabilidad Nominal**

MES	RENTABILIDAD MENSUAL								
	Serie A	Serie APV	Serie F	Serie I	Serie P	Serie Q	Serie LV	Serie O	
Enero	0,9883	1,0343	0,9998	1,0760	1,0404		0,3518	1,0749	
Febrero	1,8063	1,8720	1,8530	1,8893	1,8600		-	1,8762	
Marzo	0,6883	0,7178	0,6997	0,7530	0,7337		-	0,7485	
Abril	1,0137	1,0605	1,0269	1,0744	1,0520		-	1,0850	
Mayo	0,8110	0,8519	0,8330	0,1849	0,8569		-	0,8703	
Junio	0,2894	0,3301	0,3335	0,3783	0,3414	0,4100	-	0,3739	
Julio	0,7848	0,8252	0,7856	0,8456	0,8230	0,8963	-	0,8596	
Agosto	0,8131	0,8793	0,8395	0,9296	0,8555	0,9476	0,5303	0,8712	
Septiembre	0,2385	0,2796	0,2750	0,3070	0,2802	0,3716	0,2861	0,3098	
Octubre	(0,1756)	(0,1312)	(0,1260)	(0,0720)	(0,1009)	(0,0390)	-	(0,1123)	
Noviembre	0,2781	0,3175	0,3191	0,3514	0,3263	0,4093	0,4369	0,3373	
Diciembre	0,0340	0,0818	0,0814	0,1257	0,0929	0,1747	0,2130	-	

FONDO/SERIE	RENTABILIDAD ACUMULADA		
	Ultimo Año	Ultimos Dos Años	Ultimos Tres Años
SERIE A	7,8214	20,3473	13,6162
SERIE APV	8,4107	21,5507	15,2208
SERIE F	8,1980	21,2295	14,9754
SERIE I	8,1136	11,5300	11,5300
SERIE P	8,4571	21,7576	15,6779
SERIE Q	-	-	-
SERIE O *	8,8531	-	-
SERIE LV	1,8311	15,2644	-

**b) Rentabilidad Real**

MES	RENTABILIDAD MENSUAL Serie APV-A
Enero	(2,3687)
Febrero	2,0097
Marzo	2,7492
Abril	0,9385
Mayo	1,6376
Junio	(0,9995)
Julio	(0,7530)
Agosto	(2,7554)
Septiembre	1,5200
Octubre	(0,2262)
Noviembre	1,2937
Diciembre	(4,8977)

\* Rentabilidad ultimo año serie "O" se calculo desde el 31-12-2016 al 05-12-2017.

**A) Remuneración por administración**

El Fondo es administrado por LarrainVial Asset Management Administradora General de Fondos S.A. (la "Administradora"), una sociedad administradora de administradora de Fondos constituida en Chile. La sociedad administradora recibe a cambio una remuneración sobre la base del valor de los activos netos de las series de cuotas del Fondo, pagaderos mensualmente utilizando una tasa anual de:

<b>Series del Fondo:</b>	<b>Remuneración Fija:</b>	<b>Remuneración Variable:</b>
Serie A:	Hasta un: 2,0000% (IVA incluido)	No Aplica
Serie APV:	Hasta un: 1,5000% (exenta de IVA)	No Aplica
Serie F:	Hasta un: 1,6000% (IVA incluido)	No Aplica
Serie I:	Hasta un: 1,0000% (IVA incluido)	No Aplica
Serie Q:	Hasta un: 0,5% (IVA incluido)	No Aplica
Serie P:	Hasta un: 1,3500% (IVA incluido)	No Aplica
Serie LV:	Hasta un: 0,0000% (IVA incluido)	No Aplica

	<b>Al 31 diciembre de 2017 MUSD</b>	<b>Al 31 diciembre de 2016 MUSD</b>
Remuneración por administración del ejercicio	560	412

Adeudándose:

	<b>Al 31 diciembre de 2017 MUSD</b>	<b>Al 31 diciembre de 2016 MUSD</b>
Remuneración por pagar a LarrainVial Asset Management Administradora General de Fondos S.A.	5	3

**B) Tenencia de cuotas por la administradora, entidades relacionadas a la misma o su personal clave**

La Administradora, sus personas relacionadas y el personal clave de la Administradora mantuvo cuotas del Fondo según se detalla a continuación:

Por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017:

<b>TIPO DE RELACIONADO</b>	<b>PORCENTAJE</b>	<b>MONTO</b>
Sociedad administradora	9,1504%	4.178
Personas relacionadas	0,8870%	405
Accionistas de la sociedad administradora	-	-
Trabajadores que representen al empleador o que tengan facultades generales de administración.	0,0942%	43
<b>TOTAL</b>	<b>10,1316%</b>	<b>4.626</b>

Por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2016:

<b>TIPO DE RELACIONADO</b>	<b>PORCENTAJE</b>	<b>MONTO</b>
Sociedad administradora	0,0406%	13
Personas relacionadas	1,4528%	452
Accionistas de la sociedad administradora	-	-
Trabajadores que representen al empleador o que tengan facultades generales de administración.	0,1936%	60
<b>TOTAL</b>	<b>1,6870%</b>	<b>525</b>

**NOTA N° 21- Garantía constituida por la sociedad administradora en beneficio del Fondo**

<b>Naturaleza</b>	<b>Emisor</b>	<b>Representante de los Beneficiarios</b>	<b>Monto UF</b>	<b>Vigencia</b>
Boleta de Garantía	Banco Itaú Corpbanca	Banco Itaú Corpbanca	10.252 UF	Desde el 10-01-2017 al 10-01-2018

**NOTA N° 22- Garantía Fondos Mutuos Estructurados Garantizados**

<b>OBJETIVO</b>	<b>VALOR QUE SE GARANTIZA</b>	<b>TIPO DE GARANTIA</b>	<b>PERIODO DE VIGENCIA</b>	<b>BENEFICIARIO</b>	<b>CONDICIONES</b>	<b>FORMA DE PAGO</b>	<b>PLAZO DE PAGO</b>
<b>NO HAY INFORMACION</b>	-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-	-



**NOTA N° 23- Otros gastos de operación**

AL 31 de diciembre de 2017 y 2016 los otros gastos de operación son los siguientes:

<b>Tipo de gasto</b>	<b>Monto acumulado ejercicio actual 2017 MUSD</b>	<b>Monto acumulado ejercicio actual 2016 MUSD</b>
Auditoría	4	4
Administrador	-	10
Clasificación de Riesgo	4	1
DCV Depósito	-	-
DCV Registro	-	-
Valorización	4	-
Impuestos Bancarios	-	-
Asesorías Legales	8	1
Otros Gastos	-	5
Publicaciones Legales	-	-
Seguros Bancarios	-	-
<b>Totales</b>	<b>20</b>	<b>21</b>
<b>% sobre el activo del Fondo</b>	<b>0,043%</b>	<b>0,066%</b>

**NOTA N° 24 - Información Estadística**

**2017**

Serie A				
Mes	Valor Cuota	Total de Activos MUSD	Remuneración Devengada Acumulada en el mes que se informa (Incluyendo I.V.A.) MUSD	Nº Partícipes
Enero	1,6553	30.011	26	891
Febrero	1,6852	28.956	22	778
Marzo	1,6968	28.569	24	745
Abril	1,714	29.852	23	725
Mayo	1,7279	39.868	24	716
Junio	1,7329	41.422	24	710
Julio	1,7465	44.733	23	708
Agosto	1,7607	49.348	25	698
Septiembre	1,7649	47.215	24	686
Octubre	1,7618	48.463	24	658
Noviembre	1,7667	46.411	22	644
Diciembre	1,7673	46.028	23	641

**2016**

Serie A				
Mes	Valor Cuota	Total de Activos MUSD	Remuneración Devengada Acumulada en el mes que se informa (Incluyendo I.V.A.) MUSD	Nº Partícipes
Enero	1,4533	17.688	11	479
Febrero	1,4619	17.103	10	462
Marzo	1,5311	23.095	11	448
Abril	1,5772	24.656	11	472
Mayo	1,5781	28.777	13	581
Junio	1,6117	33.290	13	619
Julio	1,6501	37.231	18	761
Agosto	1,6778	44.775	22	862
Septiembre	1,6738	46.822	25	898
Octubre	1,6811	50.305	27	923
Noviembre	1,6150	39.991	26	896
Diciembre	1,6391	31.535	25	900

**2017**

Serie APV-A				
Mes	Valor Cuota	Total de Activos MUSD	Remuneración Devengada Acumulada en el mes que se informa (exenta de I.V.A.) MUSD	Nº Partícipes
Enero	1,7094	30.011	5	173
Febrero	1,7414	28.956	4	150
Marzo	1,7539	28.569	4	136
Abril	1,7725	29.852	4	135
Mayo	1,7876	39.868	4	133
Junio	1,7935	41.422	4	132
Julio	1,8083	44.733	4	134
Agosto	1,8242	49.348	4	130
Septiembre	1,8293	47.215	4	130
Octubre	1,8269	48.463	4	125
Noviembre	1,8327	46.411	4	125
Diciembre	1,8342	46.028	5	124

**2016**

Serie APV-A				
Mes	Valor Cuota	Total de Activos MUSD	Remuneración Devengada Acumulada en el mes que se informa (exenta de I.V.A.) MUSD	Nº Partícipes
Enero	1,4934	17.688	3	108
Febrero	1,5027	17.103	3	109
Marzo	1,5743	23.095	3	110
Abril	1,6220	24.656	3	113
Mayo	1,6238	28.777	4	123
Junio	1,6593	33.290	4	125
Julio	1,6994	37.231	4	139
Agosto	1,7285	44.775	4	147
Septiembre	1,7250	46.822	4	178
Octubre	1,7334	50.305	5	182
Noviembre	1,6662	39.991	5	179
Diciembre	1,6919	31.535	5	173

**NOTA N° 24 - Información Estadística , Continuación**

**2017**

Serie F				
Mes	Valor Cuota	Total de Activos MUSD	Remuneración Devengada Acumulada en el mes que se informa (Incluyendo I.V.A.) MUSD	Nº Partícipes
Enero	1,2628	30.011	14	143
Febrero	1,2862	28.956	13	128
Marzo	1,2952	28.569	13	126
Abril	1,3085	29.852	13	122
Mayo	1,3194	39.868	13	118
Junio	1,3238	41.422	13	118
Julio	1,3342	44.733	14	117
Agosto	1,3454	49.348	16	118
Septiembre	1,3491	47.215	16	114
Octubre	1,3474	48.463	16	112
Noviembre	1,3517	46.411	14	112
Diciembre	1,3528	46.028	15	112

**2016**

Serie F				
Mes	Valor Cuota	Total de Activos MUSD	Remuneración Devengada Acumulada en el mes que se informa (Incluyendo I.V.A.) MUSD	Nº Partícipes
Enero	1,1045	17.688	8	61
Febrero	1,1111	17.103	7	61
Marzo	1,1645	23.095	7	69
Abril	1,1996	24.656	8	82
Mayo	1,2009	28.777	10	100
Junio	1,2271	33.290	12	104
Julio	1,2565	37.231	15	134
Agosto	1,2779	44.775	17	145
Septiembre	1,2751	46.822	18	150
Octubre	1,2813	50.305	18	152
Noviembre	1,2314	39.991	17	146
Diciembre	1,2503	31.535	16	148

**2017**

Serie I				
Mes	Valor Cuota	Total de Activos MUSD	Remuneración Devengada Acumulada en el mes que se informa (Incluyendo I.V.A.) MUSD	Nº Partícipes
Enero	1,0427	30.011	-	1
Febrero	1,0624	28.956	-	1
Marzo	1,0704	28.569	-	1
Abril	1,0819	29.852	-	1
Mayo	1,0839	39.868	-	1
Junio	1,0880	41.422	-	1
Julio	1,0972	44.733	-	1
Agosto	1,1074	49.348	1	2
Septiembre	1,1108	47.215	2	2
Octubre	1,1100	48.463	2	2
Noviembre	1,1139	46.411	2	2
Diciembre	1,1153	46.028	2	2

**2016**

Serie I				
Mes	Valor Cuota	Total de Activos MUSD	Remuneración Devengada Acumulada en el mes que se informa (Incluyendo I.V.A.) MUSD	Nº Partícipes
Enero	1,0000	17.688	-	-
Febrero	1,0000	17.103	-	-
Marzo	1,0000	23.095	-	-
Abril	1,0000	24.656	-	-
Mayo	1,0000	28.777	-	-
Junio	1,0103	33.290	-	1
Julio	1,0349	37.231	-	1
Agosto	1,0529	44.775	-	1
Septiembre	1,0509	46.822	-	1
Octubre	1,0563	50.305	-	1
Noviembre	1,0156	39.991	-	1
Diciembre	1,0316	31.535	-	1

NOTA N° 24 - Información Estadística , Continuación

2017

Serie P				
Mes	Valor Cuota	Total de Activos MUSD	Remuneración Devengada Acumulada en el mes que se informa (Incluyendo I.V.A.) MUSD	Nº Partícipes
Enero	1,2043	30.011	-	109
Febrero	1,2267	28.956	-	108
Marzo	1,2357	28.569	-	106
Abril	1,2487	29.852	-	106
Mayo	1,2594	39.868	1	103
Junio	1,2637	41.422	1	103
Julio	1,2741	44.733	2	103
Agosto	1,2850	49.348	2	101
Septiembre	1,2886	47.215	1	101
Octubre	1,2873	48.463	1	99
Noviembre	1,2915	46.411	1	95
Diciembre	1,2927	46.028	-	94

2016

Serie P				
Mes	Valor Cuota	Total de Activos MUSD	Remuneración Devengada Acumulada en el mes que se informa (Incluyendo I.V.A.) MUSD	Nº Partícipes
Enero	1,0508	17.688	-	120
Febrero	1,0575	17.103	-	119
Marzo	1,1084	23.095	-	118
Abril	1,1420	24.656	-	115
Mayo	1,1433	28.777	-	115
Junio	1,1681	33.290	-	113
Julio	1,1965	37.231	-	113
Agosto	1,2171	44.775	-	113
Septiembre	1,2148	46.822	-	113
Octubre	1,2211	50.305	-	112
Noviembre	1,1738	39.991	-	112
Diciembre	1,1919	31.535	-	109

2017

Serie O				
Mes	Valor Cuota	Total de Activos MUSD	Remuneración Devengada Acumulada en el mes que se informa (Incluyendo I.V.A.) MUSD	Nº Partícipes
Enero	0,9967	30.011	1	2
Febrero	1,0154	28.956	1	2
Marzo	1,0230	28.569	1	2
Abril	1,0341	29.852	1	3
Mayo	1,0431	39.868	1	3
Junio	1,0470	41.422	2	4
Julio	1,0560	44.733	2	3
Agosto	1,0652	49.348	2	4
Septiembre	1,0685	47.215	2	3
Octubre	1,0673	48.463	2	3
Noviembre	1,0709	46.411	1	3
Diciembre	-	-	-	-

2016

Serie O				
Mes	Valor Cuota	Total de Activos MUSD	Remuneración Devengada Acumulada en el mes que se informa (Incluyendo I.V.A.) MUSD	Nº Partícipes
Enero	-	-	-	-
Febrero	-	-	-	-
Marzo	-	-	-	-
Abril	-	-	-	-
Mayo	-	-	-	-
Junio	-	-	-	-
Julio	-	-	-	-
Agosto	1,0070	44.775	-	1
Septiembre	1,0050	46.822	-	2
Octubre	1,0100	50.305	-	2
Noviembre	0,9709	39.991	-	2
Diciembre	0,9861	31.535	-	2

**NOTA N° 24 - Información Estadística, Continuación**

**2017**

Serie LV				
Mes	Valor Cuota	Total de Activos MUSD	Remuneración Devengada Acumulada en el mes que se informa (Incluyendo I.V.A.) MUSD	Nº Partícipes
Enero	1,1125	30.011	-	-
Febrero	1,1125	28.956	-	-
Marzo	1,1125	28.569	-	-
Abril	1,1125	29.852	-	-
Mayo	1,1125	39.868	-	-
Junio	1,1125	41.422	-	-
Julio	1,1125	44.733	-	-
Agosto	1,1184	49.348	-	1
Septiembre	1,1216	47.215	-	-
Octubre	1,1216	48.463	-	1
Noviembre	1,1265	46.411	-	1
Diciembre	1,1289	46.028	-	1

**2016**

Serie LV				
Mes	Valor Cuota	Total de Activos MUSD	Remuneración Devengada Acumulada en el mes que se informa (Incluyendo I.V.A.) MUSD	Nº Partícipes
Enero	0,9697	17.688	-	1
Febrero	0,9758	17.103	-	1
Marzo	1,0224	23.095	-	1
Abril	1,0543	24.656	-	1
Mayo	1,0564	28.777	-	1
Junio	1,0808	33.290	-	1
Julio	1,1081	37.231	-	1
Agosto	1,1285	44.775	-	1
Septiembre	1,1271	46.822	-	1
Octubre	1,1330	50.305	-	1
Noviembre	1,0903	39.991	-	1
Diciembre	1,1086	31.535	-	1

**2017**

Serie LV				
Mes	Valor Cuota	Total de Activos M\$	Remuneración Devengada Acumulada en el mes que se informa (Incluyendo I.V.A.)	Nº Partícipes
Enero	-	-	-	-
Febrero	-	-	-	-
Marzo	-	-	-	-
Abril	-	-	-	-
Mayo	1,0000	39.868	-	1
Junio	1,0041	41.422	3	1
Julio	1,0131	44.733	3	1
Agosto	1,0227	49.348	3	1
Septiembre	1,0265	47.215	3	1
Octubre	1,0261	48.463	3	1
Noviembre	1,0303	46.411	3	1
Diciembre	1,0321	46.028	4	1

**2016**

CUSTODIA DE VALORES						
ENTIDADES	CUSTODIA NACIONAL			CUSTODIA EXTRANJERA		
	Monto Custodiado (miles)	% sobre total Inversiones en Instrumentos Emitidos por Emisores Nacionales	% sobre total Activo del Fondo	Monto Custodiado (miles)	% sobre total Inversiones en Instrumentos Emitidos por Emisores Extranjeros	% sobre total Activo del Fondo
BNP Paribas	-	-	-	44.937	100%	97,630%
<b>INVERSIONES EN CUSTODIA</b>	-	-	-	<b>44.937</b>	<b>100%</b>	<b>97,630%</b>

**NOTA N° 26 - Excesos de inversión**

FECHA EXCESO	EMISOR	RUT EMISOR	MONTO DEL EXCESO	% DEL EXCESO	LIMITE EXCEDIDO	CAUSA DEL EXCESO	OBSERVACION
01-12-2017	-	-	-	92.54%	Sobre el 95% de los activos tengan al menos dos clasificaciones de riesgo sobre BBB- .	otros	Regularizado el 06-12-2017
12-12-2017	-	-	-	89.42%	Sobre el 90% de los activos tengan al menos dos clasificaciones de riesgo sobre BBB- .	otros	Regularizado el 13-12-2017
20-12-2017	-	-	-	89.52%	Sobre el 90% de los activos tengan al menos dos clasificaciones de riesgo sobre BBB- .	otros	Regularizado el 22-12-2017





**NOTA N° 28 - Inversiones sin Valorización**

Tipo de Instrumento	Emisor	Cantidad de Unidades Nominales	Monto Última Valorización (*)	Fecha Valorización en cero	Motivo de Valorización en cero
<b>NO HAY INFORMACION</b>	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-

(\*) Cifras expresadas en miles de dólares estadounidenses.

**NOTA N° 29 - Sanciones**

Durante los ejercicios finalizados al 31 de diciembre de 2017 y 2016, ni el Fondo ni la sociedad administradora han sido objeto de sanciones por parte de algún organismo fiscalizador.

<b>Fecha Resolución</b> <b>N° Resolución</b> <b>Organismo fiscalizador</b> <b>Fecha de notificación</b> <b>Persona (s) sancionada (s)</b> <b>Monto de la sanción en UF</b>	<b>NO HAY INFORMACION</b>
---	---------------------------

<b>Tribunal</b> <b>Partes</b> <b>N° de Rol</b> <b>Fecha de notificación a CMF</b> <b>Estado de tramitación</b> <b>Otros antecedentes</b>	<b>NO HAY INFORMACION</b>
---	---------------------------

## **NOTA N° 30 - Hechos Relevantes**

Con fecha 26 de diciembre de 2016, se comunica a la Comisión para el Mercado Financiero, que el señor Gonzalo Eguiguren Correa presenta su renuncia al cargo de Presidente y Director de la administradora. En Sesión Extraordinaria de Directorio, celebrada con esta misma fecha, el Directorio aceptó la renuncia, acordando nombrar como Presidente Interno de la Sociedad y hasta la renovación del Directorio que corresponde en la próxima Junta de Accionistas, al Sr. Fernando Barros Tocornal.

## **NOTA N° 31 - Hechos Posteriores**

Con Fecha 10 de Enero de 2018 LarrainVial Asset Management Administradora General de Fondos S.A. renovó la boleta de garantía del Fondo, cumpliendo así con el Artículo N° 12 de la Ley N° 20.712. La garantía constituida por este Fondo mediante boleta de garantía emitidas por el Banco Itaú Corpbanca, corresponde a la Boleta N° 56750690 por UF 10.651 con vencimiento 10 de Enero de 2019.

La Administración del Fondo no tiene conocimiento de hechos posteriores de carácter financiero o de otra índole ocurridos entre el 31 de Diciembre de 2017 y la fecha de emisión de estos estados financieros que pudiesen afectar de forma significativa, los saldos o las interpretaciones de los presentes Estados Financieros.